



**instituto sindical
de trabajo, ambiente y salud**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES Y CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO,
AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

EJERCICIO 2015

MEMORIA QUE PRESENTA LA FUNDACION INSTITUTO SINDICAL DE
TRABAJO AMBIENTE Y SALUD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL FINALIZADO EL 31 de diciembre de 2015

Informe Auditoría

Balance de Situación

Cuenta de Resultados

Memoria Económica del ejercicio

Memoria de Actividades

ISTAS 2015

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2015	3
---	---

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance de situación del al cierre del ejercicio 2015	5
Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2015	9
Memoria económica del ejercicio	16
Memoria de Actividades del ejercicio	96

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**A los patronos de la FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS))**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Dirección de la fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación, por parte de la entidad, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


ETL Spain Audit Services, S.L.
ROAC S-1208
José Antonio Martínez García
Socio-Auditor
6 de Mayo de 2016

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD BALANCE NORMAL. BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		773.180,54	800.985,18
I. Inmovilizado intangible	4,1--8	-	459,96
0. Investigaciones			
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			459,96
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	4,2--5	767.074,32	794.419,00
1. Terrenos y construcciones.	4,5--9,1	722.563,88	735.982,69
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		44.510,44	58.436,31
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,7--10	6.106,22	6.106,22
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		6.106,22	6.106,22
6. Otras inversiones			
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		-	-

B) ACTIVO CORRIENTE		2.408.502,68	2.684.743,95
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II.Existencias	4,10--14	-	-
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
4. Productos terminados			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia		2.465,60	2.465,60
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		2.465,60	2.465,60
IV.Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7--10	1.419.987,43	1.507.667,94
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		22.785,97	25.416,04
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	4,20--27	313.675,38	580.744,12
3. Deudores varios			
4. Personal			26,36
5. Activos por impuesto corriente		565,51	565,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	1.082.960,57	900.915,91
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
6. Otras inversiones			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4,7--10	800.158,59	950.110,35
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		158,59	110,35
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		800.000,00	950.000,00
6. Otras inversiones			
VII.Periodificaciones a corto plazo		1.855,66	3.092,63
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,7--10	184.035,40	221.407,43
1.Tesorería		184.035,40	221.407,43
2.Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.181.683,22	3.485.729,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO		2.154.102,02	2.415.180,80
A-1) Fondos propios	13	2.154.102,02	2.415.180,80
I. Dotación fundacional/Fondo Social		230.679,61	230.679,61
1. Dotación fundacional/Fondo social		230.679,61	230.679,61
2. (Dotación fundacional/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		2.184.501,19	2.147.201,39
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		2.184.501,19	2.147.201,39
III. Excedente de ejercicios anteriores		-	-
1. Remanente			
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedentes del ejercicio	3	- 261.078,78	37.299,80
A-2)Ajustes por cambios de valor		-	-
I.Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III.Otros			
IV. Diferencias de conversión			
A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
I.Subvenciones			
II. Donaciones y legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		13.503,91	60.598,55
I.Provisiones a largo plazo	4,14--18	13.503,91	34.957,98
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2.Actuaciones medioambientales			
3.Provisiones por reestructuración			
4.Otras provisiones		13.503,91	34.957,98
II. Deudasa largo plazo		-	25.640,57
1.Obligaciones y otros valores negociables			
2.Deudas con entidades de crédito			
3.Acreeedores por arrendamiento financiero	4,7--10		25.640,57
4.Derivados			
5.Otros pasivos financieros			
III.Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV.Pasivos por impuesto diferido		-	-
V.Periodificaciones a largo plazo		-	-
VI.Acreeedores no corrientes		-	-

C) PASIVO CORRIENTE		1.014.077,29	1.009.949,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo	4,7--18	170.677,70	-
III. Deuda a corto plazo	4,7--10	606.784,14	681.321,10
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero		25.613,96	42.182,60
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	21	581.170,18	639.138,50
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios acreedores	4,7--12	86.495,39	117.494,32
1. Entidades del grupo		18.177,54	117.494,32
2. Entidades asociadas			
3. Otros		68.317,85	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,7--10	150.120,06	201.589,07
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		42.861,26	95.441,50
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			101,45
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	107.258,80	106.046,12
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. Periodificaciones a corto plazo			9.545,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.181.683,22	3.485.729,13

CUENTA DE RESULTADOS NORMAL			
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
(DEBE) / HABER	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4,13-17-21-24	1.651.001,71	1.734.675,70
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.045.411,07	673.043,11
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.310,32	160,00
f) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
g) Ingresos de actividad propia por prestaciones de servicios		604.280,32	1.061.472,59
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	4,13-17	-428,25	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-428,25	
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	4,13-17	102,09	582,44
8. Gastos de personal	4,16-17	-1.605.419,82	-1.323.545,88
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.248.888,45	-988.252,36
b) Cargas sociales		-356.531,37	-335.293,52
c) Provisiones			
9. Otros gastos de explotación	4,13	-350.160,46	-388.997,45
a) Servicios exteriores		-305.332,02	-313.344,48
b) Tributos		-31.311,99	-40.649,72
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-13.503,91	-34.957,98
d) Otros gastos de gestión corriente		-12,54	-45,27
10. Amortización del inmovilizado	4,1-4,2-5-8	-28.537,98	-33.304,11
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a.1) Afectas a la actividad propia			
a.2) Afectas a la actividad mercantil			
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
b.1) Afectas a la actividad propia			
b.2) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones	18	27.994,14	39.668,47
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,2-5	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
15. Otros resultados		42.089,00	0,00

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-263.359,57	29.079,17
16. Ingresos financieros	4,7-10	3.035,30	9.675,93
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.035,30	9.675,93
b1) De entidades del grupo y asociadas			
b2) De terceros		3.035,30	9.675,93
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
c1) Afectas a la actividad propia			
c2) Afecta a la actividad mercantil			
17. Gastos financieros	4,7-10	-754,51	-1.455,30
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-754,51	-1.455,30
c) Por actualización de provisiones			
18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
19. Diferencias de cambio	4,7-15	0,00	0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
21. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)		2.280,79	8.220,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-261.078,78	37.299,80
22. Impuestos sobre beneficios	4,12-16	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio antes de operaciones interrumpidas (A.3 + 22)		-261.078,78	37.299,80
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
23. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 23)		-261.078,78	37.299,80
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.045.411,07	673.043,11
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1. Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		1.045.411,07	673.043,11

D. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-1.045.411,07	-673.043,11
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1. Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-1.045.411,07	-673.043,11
E) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1)		0,00	0,00
F) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+C+D+E+F+G+H+I)		-261.078,78	37.299,80

Cuentas Anuales de la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – ISTAS Ejercicio 2015

Contenido

1.	Actividad de la entidad	16
	<i>1.1.- Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales.....</i>	<i>17</i>
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	18
	<i>2.1. Imagen fiel.....</i>	<i>18</i>
	<i>2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.....</i>	<i>19</i>
	<i>2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....</i>	<i>19</i>
	<i>2.4. Comparación de la información.....</i>	<i>21</i>
	<i>2.5. Agrupación de partidas.....</i>	<i>21</i>
	<i>2.6. Elementos recogidos en varias partidas.....</i>	<i>21</i>
	<i>2.7. Cambios en criterios contables.....</i>	<i>21</i>
	<i>2.8. Corrección de errores.....</i>	<i>21</i>
	<i>2.9. Importancia Relativa.....</i>	<i>21</i>
3.	Aplicación de excedente del ejercicio.....	21
4.	Normas de registro y valoración.....	22
	<i>4.1. Inmovilizado intangible.....</i>	<i>22</i>
	<i>4.2. Inmovilizado material.....</i>	<i>22</i>
	<i>4.3. Inversiones Inmobiliarias.....</i>	<i>25</i>
	<i>4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.....</i>	<i>25</i>
	<i>4.5. Arrendamientos.....</i>	<i>25</i>
	<i>4.6. Permutas.....</i>	<i>26</i>
	<i>4.7. Instrumentos financieros.....</i>	<i>26</i>
	<i>4.8. Coberturas contables.....</i>	<i>29</i>
	<i>4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.....</i>	<i>29</i>
	<i>4.10. Existencias.....</i>	<i>31</i>
	<i>4.11. Transacciones en moneda extranjera.....</i>	<i>31</i>
	<i>4.12. Impuestos sobre beneficios.....</i>	<i>31</i>
	<i>4.13. Ingresos y gastos.....</i>	<i>32</i>
	<i>4.14. Provisiones y contingencias.....</i>	<i>32</i>
	<i>4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....</i>	<i>33</i>
	<i>4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....</i>	<i>33</i>
	<i>4.17. Subvenciones, donaciones y legados.....</i>	<i>34</i>

4.18.	<i>Fusiones entre entidades no lucrativas</i>	35
4.19.	<i>Negocios conjuntos</i>	35
4.20.	<i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas</i>	35
4.21.	<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	36
5.	Inmovilizado material	36
6.	Bienes del Patrimonio Histórico	37
7.	Inversiones inmobiliarias	37
8.	Inmovilizado intangible	37
8.1	<i>General</i>	37
9.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	39
9.1	<i>Arrendamientos financieros</i>	39
9.2	<i>Arrendamientos operativos</i>	39
10.	Instrumentos financieros	41
10.1	<i>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad</i>	41
10.2	<i>Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto</i>	43
10.3	<i>Otra información</i>	44
10.4	<i>Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros</i>	45
11.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	46
12.	Beneficiarios-Acreedores	46
13.	Fondos propios	46
14.	Existencias	47
15.	Moneda extranjera	47
16.	Situación fiscal	47
16.1	<i>Saldos con administraciones públicas</i>	47
16.2	<i>Impuestos sobre beneficios</i>	48
16.3	<i>Otros tributos</i>	49
16.4	<i>Impuesto Valor Añadido:</i>	49
17.	Ingresos y Gastos	49
18.	Provisiones y contingencias	50
19.	Información sobre medio ambiente	51
20.	Retribuciones a largo plazo al personal	51
21.	Subvenciones, donaciones y legados	51
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	59
23.	Negocios conjuntos	59

24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	
	Gastos de administración.....	60
	<i>24.1 Actividad de la entidad.....</i>	<i>60</i>
	<i>24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....</i>	<i>78</i>
	<i>24.3 Gastos de administración.....</i>	<i>80</i>
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	80
26.	Hechos posteriores al cierre.....	80
27.	Operaciones con partes vinculadas.....	80
	<i>27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio</i>	<i>81</i>
	<i>27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha.....</i>	<i>82</i>
	<i>27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes</i>	<i>83</i>
	<i>27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas.....</i>	<i>83</i>
28.	Otra información.....	84
	<i>28.1 Datos sobre la plantilla.....</i>	<i>84</i>
	<i>28.2 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada.....</i>	<i>84</i>
	<i>28.3 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio</i>	<i>85</i>
	<i>28.4 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011</i>	<i>85</i>
	<i>28.5 Información del nombre y cargo del Director Gerente.....</i>	<i>85</i>
	<i>28.6 Retribución del Director en el ejercicio 2014.....</i>	<i>85</i>
	<i>28.7 Autorizaciones o solicitudes de autorización al Protectorado.</i>	<i>86</i>
	<i>28.8 Información Anual del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta de la Entidad para la realización de Inversiones Financieras Temporales.....</i>	<i>86</i>
	<i>28.9 Naturaleza y Propósito de Negocio de Acuerdos no Reflejados en Balance y sobre los cuales no se incorpore información en otra nota de la memoria. Impacto financiero.</i>	<i>86</i>
29.	Información segmentada	86
30.	Estado de flujos de efectivo.....	87
31.	Inventario.....	88
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	92
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	92

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2015.....	96
1. ASESORAMIENTO.....	96
2. FORMACIÓN.....	98
3. CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS.....	100
4. ERGONOMÍA.....	101
5. ÁREA DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESIDUOS.....	102
6. GESTIÓN AMBIENTAL.....	104
7. CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD.....	105
8. RIESGO QUÍMICO.....	107
9. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	108
10. COMUNICACIÓN.....	109
11. OTRAS ACTIVIDADES.....	111

Cuentas Anuales de la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – ISTAS Ejercicio 2015

1. Actividad de la entidad

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de abril de 1996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de septiembre de 1996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548.

El patronato de la Fundación lo componen los siguientes Patronos:

NOMBRE	CARGO	OCUPACIÓN
José Antonio Alonso Sedano	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Ceuta
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios - CCOO
José María Antuña Ruenes	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Federación Industria - CCOO
Elena Blasco Martín	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Federación de Construcción y Servicios CCOO
Francisco Javier Cabezos Rubio	Patrono	Secretario de Medio Ambiente Federación de Servicios a la Ciudadanía – CCOO
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas - CCOO
Benito Carrera Modrego	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Aragón – CCOO
María Dolores Fernández Carou	Patrona	Responsable de Salud Laboral de la Confederación Obrera de Nacional de Catalunya CONC
Jesús Castro Baamonde	Patrono	Secretario Acción Sindical y Salud Laboral Galicia CCOO
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO
Concepción Gómez Mogjo	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Extremadura - CCOO
Ana María González Delgado	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Canarias – CCOO
José Antonio Iglesias Vázquez	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Asturias - CCOO

Consuelo Jarabo Latorre	Patrona	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente País Valenciá - CCOO
Pedro J. Linares	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Alberto López Allende	Patrono	Secretario Salud Laboral Cantabria – CCOO
Julio López Pujalte	Patrono	Secretario Salud Laboral CCOO Región de Murcia
Rogelio Marín Canuto	Patrono	Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente Islas Baleares - CCOO
Nuria Martínez Barco	Patrona	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Andalucía - CCOO
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
José Manuel Murcia Fernández	Patrono	Secretario Salud Laboral Federación de Servicios Financieros y Administrativos - CCOO
Carmelo Plaza Baonza	Patrono	Secretario Salud Laboral Unión Sindical de Madrid Región - CCOO
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Secretario Salud Laboral y Medio Ambiente Euskadi - CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Patrono	Secretario Salud Laboral Castilla y León - CCOO
Julio Serrano Gracia	Patrono	Miembro Federación de Enseñanza - CCOO
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente Navarra – CCOO
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario y patrono	Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente - CCOO
Javier Velasco Cuevas	Patrono	Secretario de Organización, Afiliación y Salud Laboral de la Federación Agroalimentaria de CCOO.

1.1.- Actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales

Las actividades se desarrollan en todo territorio del Estado español, así como en terceros países.

Los fines del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud son:

- a. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.
- b. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
- c. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.

- d. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
- e. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
- f. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
- g. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
- h. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.
- i. Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente.

La entidad forma parte de la Red de Entidades sin fines lucrativos, de Comisiones Obreras (CCOO), de la que forma parte de la estructura organizada que tiene por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, atendiendo como tal, a todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad y la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 25 de junio de 2015.
- Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
- El impacto que la caída de alumnos puede tener sobre el cálculo del ingreso devengado al cierre del ejercicio de determinados proyectos o subvenciones.
- La distribución del gasto indirecto entre las diversas subvenciones justificadas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

Como señalábamos en las memorias de los últimos ejercicios, la reducción de ingresos de la entidad conllevó la realización de un proceso de reducción de la plantilla y de ajuste a la situación actual de actividad. Esta situación, lejos de mejorar, puede incluso empeorar de cara al futuro dada la incertidumbre abierta en las políticas de formación para el empleo, de medio ambiente y prevención de riesgos laborales.

Este proceso de ajuste ha permitido reducir de forma importante el coste laboral en los últimos cuatro años, y adaptar la estructura de personal al volumen de ingresos y subvenciones obtenidos por la entidad. Este proceso de ajuste no ha permitido, sin embargo, evitar las pérdidas en el ejercicio 2015, si bien, se presentan de forma moderada y claramente asumibles por la entidad.

El Fondo de Maniobra, entendido como diferencia entre el activo y el pasivo corrientes, es positivo por importe de 1.392.569,73 una cuantía ligeramente inferior a la del año anterior (1.681.246,83 euros). Este volumen de fondo de maniobra supone el 137% del Pasivo corriente de la entidad, por lo que no se observan riesgos financieros significativos a corto plazo.

Así mismo la dirección de la Fundación mantiene el nivel de alerta y control de subvenciones e ingresos de la entidad de manera que pueda adecuarse la gestión económica de los gastos con los ingresos de la entidad. En los dos primeros meses del año 2016 se ha realizado un fuerte ajuste de gastos de personal (disminución de plantilla y reducción de jornada y salario), para adecuar los mismos a los ingresos previstos.

En la nota 10, en la información sobre las concentraciones de riesgos, se informa sobre la incertidumbre actual derivada de los ingresos por subvenciones públicas.

Con fecha 22 de marzo de 2015 es aprobado el Real Decreto-ley 4/2015, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, que realiza profundos cambios en la formación para el empleo.

En este decreto resaltan dos aspectos básicos para nuestra actividad formativa:

- a. La necesidad de estar inscritos como entidad de formación para acceder a los fondos, cuestión esta que entendemos ya cumplida por nuestra parte.
- b. La limitación de la adjudicación de formación al sistema de concurrencia competitiva. Esto significa que los fondos ya no van a estar disponibles para un agente social, sino que todos los fondos deberán estar abiertos a las entidades de formación inscritas o acreditadas.

ISTAS tendrá potencialmente acceso a más fondos, aunque no sabemos, porque el Decreto no lo señala, con qué baremos o qué sistema se tendrá en cuenta para su concesión.

ISTAS tiene un excelente perfil a nivel técnico, pero no sabemos de qué forma dicho perfil será tenido en cuenta en los baremos que se pongan en marcha.

2.4. Comparación de la información

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores en el ejercicio 2015, a efectos comparativos no se presenta, calificándose las cuentas anuales actuales como iniciales a estos exclusivos efectos en los que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, tal como indica la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, se indican en otros puntos de la memoria con sus correspondientes importes.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en las cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015

3. Aplicación de excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio está formado, principalmente, por los ingresos de de los contratos suscritos con organizaciones pertenecientes a Comisiones Obreras o a otros terceros y minorados por los costes de personal, los gastos de explotación y las amortizaciones del inmovilizado, entre otros.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato (Fundación) es la siguiente:

Base de Reparto	2015	2014
Excedente Negativo del Ejercicio	-261.078,78	37.299,80

Aplicación		
Reservas Voluntarias	-261.078,78	37.299,80

Al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. Toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos

sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:
- La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean

independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.
- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.
- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio actual, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.
- Todo el inmovilizado material está afecto a las actividades propias de la fundación.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No tiene inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No tiene elementos de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

La fundación no arrienda inmovilizados a terceros.

4.6. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.7. Instrumentos financieros

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados
- La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

4.8. Coberturas contables

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.
- La fundación no ha realizado operaciones de cobertura contable.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:

- a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias

- Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.
- Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.
- La fundación no tiene existencias en su activo.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

- a. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran

como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios

- a. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas

deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

- h. La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

4.13. Ingresos y gastos

- a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d. Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.
- e. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- f. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- g. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- h. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- i. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias

- a. Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad

cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c. La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan ser considerados como gastos no subvencionables por la administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a. Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- b. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.
- c. La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.
- b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.
- c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

- d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados

- a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.
- e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

En el ejercicio no se han producido Fusiones entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
 - b. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
 - c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo

cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

- En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CCOO tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

- No hay cuentas bajo este rubro.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	864.973,61	447.639,12	1.312.612,73
(+) Resto de entradas o traspasos	13.809,92	351,03	14.160,95
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	878.783,53	447.990,15	1.326.773,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	878.783,53	447.990,15	1.326.773,68
(+) Resto de entradas		733,34	733,34
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	878.783,53	448.723,49	1.327.507,02
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	129.606,85	372.300,65	501.907,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	13.193,99	17.253,19	30.447,18
(+) Aumentos por traspasos			
(-) Disminuciones portraspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	142.800,84	389.553,84	532.354,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	13.418,81	14.659,21	28.078,02
(+) Aumentos por traspasos			
(-) Disminuciones portraspasos			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	156.219,65	404.213,05	560.432,70
VALOR NETO CONTABLE 2014	735.982,69	59.169,65	794.419,00
VALOR NETO CONTABLE 2015	722.563,88	44.510,44	767.074,32

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye un edificio adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero en vigor, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción.

El importe del inmovilizado totalmente amortizado al cierre de los dos últimos ejercicios, clasificado por naturaleza es el siguiente:

Elemento	2015	2014
Equipos proceso información	257.648,63	249.331,66
Mobiliario	31.397,00	29.413,47
Instalaciones	16.192,75	16.192,75
Otro inmovilizadomaterial	4.710,43	4.710,43

- No se han capitalizado gastos financieros, ni costes de desmantelamiento.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.
- No se han producido ventas o bajas de inmovilizado material en el ejercicio actual o el anterior.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

- La entidad no tiene elementos del Patrimonio Histórico, ni al 31 de diciembre de 2015 se han contraído compromisos en firme para la compra de bienes del Patrimonio Histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

- La entidad no cuenta con Inversiones Inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	80.260,89
(+) Resto de entradas o traspasos	
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	80.260,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	80.260,89
(+) Resto de entradas	
(-) Salidas, bajas o reducciones o traspasos	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	80.260,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	76.944,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	2.856,93
(+) Aumentos por traspasos	
(-) Disminuciones portraspasos	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	79.800,93
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	459,96
(+) Aumentos por traspasos	
(-) Disminuciones portraspasos	
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	80.260,89
VALOR NETO CONTABLE 2014	459,96
VALOR NETO CONTABLE 2015	-

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la actividad propia.
- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Elemento	2015	2014
Aplicaciones Informáticas	80.260,89	67.624,83

- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Al cierre del ejercicio no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

Año de Alta	Coste de adquisición	Fecha de Vto.	Tipo de bienes
2001	507.855,23	jun-16	Terrenos y Construcciones
TOTALES	507.855,23		

Conciliación entre los pagos futuros mínimos del leasing y su valor actual:

Año de pago	Pagos Futuros Mínimos	Opción de compra	Total	Valor actual de los pagos futuros mínimos
2016	21.343,07	4.270,89	25.613,96	25.613,96
TOTALES	21.343,07	4.270,89	25.613,96	25.613,96

9.2 Arrendamientos operativos

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarrendos de locales en el ejercicio actual (2015)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarrendos de locales (2016)	Pagos futuros entre 2º y 5º años por arrendamientos y subarrendos de locales (2017-2021)***	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarrendos de locales***
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	18.000,00	15.450,00	0,00	0,00
Total		18.000,00	15.450,00	0,00	0,00

*** En estos momentos no tenemos acuerdos contractuales superior al tiempo detallado.

ARRENDAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	<p>El contrato de arrendamiento se firmó para una duración de 10 años. (2008-2018).</p> <p>El 18/02/2013 se firmó un acuerdo con el arrendador donde se modifica las cláusulas SEGUNDA y CUARTA del contrato. Las modificaciones afectan a la duración el contrato y a la renta mensual a pagar.</p> <p>El 30/10/2015 se firmó un segundo acuerdo con el arrendador donde se modifica la renta a pagar mensualmente y sobre la comunicación de rescisión de la relación contractual.</p> <p>La situación al cierre del ejercicio queda de la siguiente forma:</p> <p><u>Sobre la renta:</u> ambas partes han acordado incrementar la renta mensual, que se viene abonando desde el 1 de marzo de dos mil trece, en un 5%, que queda por tanto fijada después del incremento en MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.575 €) mensuales. Este incremento surtirá efecto a partir del uno de mayo de dos mil dieciséis y hasta el treinta de abril de dos mil diecisiete, momento en el que el arrendador podrá adaptar la renta, detallada en esta cláusula, aplicando el Índice de Precios de Consumo, sección alquileres según el INE o cualquier otro organismo que en su defecto lo sustituya, para la siguiente anualidad y la de sus prórrogas, si las hubiese.</p> <p><u>Sobre la duración:</u> Se acuerda que la duración del contrato obligatoria para ambas partes será hasta el 30 de abril de 2015. Transcurrido el plazo de duración obligatoria del acuerdo modificativo, éste podrá prorrogarse por años</p> <p><u>Sobre la comunicación de rescisión de la relación contractual:</u> A partir del inicio de la próxima prórroga, es decir a partir del uno de mayo de dos mil dieciséis, ambas partes podrán rescindir unilateralmente el contrato y sus acuerdos modificativos en cualquier momento de su vigencia, siempre que se preavise a la otra parte, con seis meses de antelación.</p>

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior eran las siguientes:

ARRENDAMIENTO	Destino de los locales de los arrendamientos y/o subarrendamientos	Pagos por arrendamientos y subarrendos de locales en el ejercicio actual (2014)	Pagos futuros hasta 1 año por arrendamientos y subarrendos de locales (2015)	Pagos futuros entre 2º y 5º años por arrendamientos y subarrendos de locales (2016-2020)***	Pagos futuros más de 5 años por arrendamientos y subarrendos de locales***
C/Ramón Gordillo, 7-1ª (46010 Valencia)	Centro de Trabajo	18.000,00	6.000,00	0,00	0,00
Total		18.000,00	6.000,00	0,00	0,00

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

A) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	6.106,22	6.106,22	6.106,22	4.857,50
TOTAL	6.106,22	6.106,22	6.106,22	4.857,50

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar	1.139.085,54	1.558.762,47	1.139.085,54	1.558.762,47
TOTAL	1.139.085,54	1.558.762,47	1.139.085,54	1.558.762,47

Se incluyen 800.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito, en el ejercicio anterior 950.000 euros. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

En el ejercicio se contabilizaron deterioros de créditos por importe de 0,00 € (0,00 € en el ejercicio anterior).

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

A Largo plazo	Deudas con entidades de crédito		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar		25.640,57	0,00	25.640,57
TOTAL	0,00	25.640,57	0,00	25.640,57

Son deudas referidas al contrato de arrendamiento financiero expuesto en la nota 9, anterior.

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

A corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	25.613,96	42.182,60	129.356,65	213.037,27	154.970,61	255.219,87
TOTAL	25.613,96	42.182,60	129.356,65	213.037,27	154.970,61	255.219,87

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros.

La entidad mantiene a corto plazo el contrato de arrendamiento inmobiliario, suscrito con la entidad Bankia.

En otra nota posterior de la memoria se informa sobre los saldos con entidades vinculadas.

B) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos y pasivos financieros de esta naturaleza

C) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones de categorías en los instrumentos financieros

D) Clasificación por vencimientos

- Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2016, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.
- No hay deudas pasivas con vencimiento superior al año, por lo que el vencimiento es el 2016

E) Detalles de las deudas bancarias:

El detalle de las deudas bancarias se muestra a continuación:

Arrendamientos Financieros	Garantía	Vencimiento	Pago Cuotas	Corto Plazo	Largo Plazo
Ejercicio actual	Dominio	jun-16	25.613,96	25.613,96	0,00
Ejercicio anterior		jun-16	42.182,60	42.182,60	25.640,57

F) Transferencias de activos financieros

No ha habido transferencias de categoría de activos financieros.

G) Activos cedidos y aceptados en garantía

Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 3.800 euros, el mismo importe del ejercicio anterior. Otras Fianzas por importe de 2.306,22€ euros, el mismo importe en el ejercicio anterior.

La Entidad no tiene activos de terceros en garantía.

H) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de las deudas contraídas con entidades de crédito.

I) Deudas con características especiales

- La entidad no cuenta con deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

A continuación se informa de los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, los ingresos y gastos financieros calculados aplicando el método del tipo de cambio efectivo o el importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado a la cuenta de resultados relacionado con tales activos.

- No han sido aplicadas correcciones valorativas por deterioro.
- Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Ejercicio actual		Concepto	Ejercicio anterior	
	Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados		Pérdida o ganancia neta registrada en Patrimonio Neto	Pérdida o ganancia neta registrada en Cuenta de Resultados
Préstamos y partidas a cobrar:		3.035,30	Préstamos y partidas a cobrar:	0	9.675,93
Deudas y partidas a pagar:		-754,51	Deudas y partidas a pagar:	0	-1.455,30
Diferencias de cambio		0	Diferencias de cambio	0	0
TOTALES		2.280,79	TOTALES	0	8.220,63

10.3 Otra información

A) Contabilidad de coberturas

La entidad no cuenta con instrumentos financieros de esta naturaleza.

B) Valor razonable

La Fundación entiende que los valores en libros de los instrumentos financieros cuya importancia relativa sobre la cifra total de activos o pasivos, es significativa, reflejan una aproximación aceptable del valor razonable de dichos instrumentos.

C) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno. La Entidad forma parte de la estructura organizada de Comisiones Obreras (CCOO), no existe participación en el capital de ninguna de las entidades de la organización.

D) Otro tipo de información

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente: al 31/12/2015 la Fundación no tiene pólizas de crédito.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde a la gerencia de la Fundación la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

La Fundación espera que todos los créditos de sus clientes por prestaciones de servicios sean recuperados, al menos, por el valor con que figuran en libros al cierre del ejercicio. Igualmente, se espera el cobro dentro de los plazos habituales de los saldos pendientes correspondientes a las subvenciones públicas, que nos fueron otorgadas por los órganos concedentes correspondientes.

Los préstamos concedidos se esperan recuperar en los plazos establecidos por la Dirección, no existiendo dudas en cuanto a su cobro. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable con su valor razonable.

Las imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de reconocida solvencia.

- Riesgo de liquidez:

La fundación gestiona la liquidez en función a las necesidades propias y teniendo en cuenta las especiales características derivadas de la concesión de las subvenciones públicas, que provoca que en algunas ocasiones se realice el gasto antes de que se perciba el importe de la subvención. Al cierre del ejercicio la fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 1.392.569,73 euros (1.681.246,83 euros, también positivos al cierre del ejercicio anterior).

Las inversiones en imposiciones a plazo fijo están hechas en entidades de crédito y tienen su vencimiento en el año 2016.

- Riesgo de mercado:

La fundación no está sujeta al riesgo de cambio al no realizar operaciones significativas en otra moneda que no sea el euro.

Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, la política de la fundación es la de no contratar coberturas de tipo de interés.

- Información sobre las concentraciones de riesgos:

Una parte importante de los ingresos de la fundación provienen mediante dos vías:

- a. Subvenciones públicas concedidas a la fundación para el desarrollo de programas, estudios, etcétera relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.
- b. Contratos con terceros, vinculados en una parte significativa, para la ejecución de trabajos relacionados con el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, principalmente, y que también provienen de fondos públicos que, vía subvenciones, son concedidos a los beneficiarios que nos contratan para la realización de los trabajos.

Por dichos motivos, ante la incertidumbre actual en cuanto a las dotaciones presupuestarias que serán aprobados por los distintos organismo públicos, una caída significativa de dichos fondos afectaría el funcionamiento de la fundación, obligándonos, en consecuencia, a tomar las medidas necesarias para adaptarnos a los escenarios futuros que se puedan presentar, no siendo posible, en estos momentos, una cuantificación adecuada de los mismos.

- Inversiones Financieras:

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2016.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Entidad presenta un saldo de 2.465,60, por deudores de programas gestionados por la propia entidad. Importe que han cobrado en exceso los socios del proyecto E-Impro, y están obligados a devolver. El mismo saldo que en el ejercicio anterior.

12. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) SALDO INICIAL	117.494,32	73.073,41
(+) Aumentos		113.169,58
(-) Salidas, bajas o reducciones	30.998,93	68.748,67
B) SALDO FINAL	86.495,39	117.494,32

El saldo final corresponde por un lado, a la parte que los socios del proyecto E-Impro van a recibir, por importe de 6.790,34€. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. Ver nota 21 c). y por otro lado al proyecto de Responsabilidad social VS/2014/0353, del que ISTAS debe pagar 79.705,05 €.

13. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	230.679,61	2.162.981,97	-15.780,58	2.377.881,00
(+) Aumentos			37.299,80	37.299,80
(-) Disminuciones		-15.780,58	15.780,58	0
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2014	230.679,61	2.147.201,39	37.299,80	2.415.180,80

C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2015	230.679,61	2.147.201,39	37.299,80	2.415.180,80
(+) Entradas		37.299,80	-261.078,78	-223.778,98
(-) Disminuciones			-37.299,80	-37.299,80
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	230.679,61	2.184.501,19	-261.078,78	2.154.102,02

- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas, salvo que las mismas no pueden ser distribuidas a terceros.

14. Existencias

- La entidad no cuenta con activos de esta naturaleza, a excepción de los anticipos a proveedores entregados.

15. Moneda extranjera

- Las operaciones realizadas por la entidad en moneda distinta de la funcional no son significativas.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudas con Entidades Públicas	2015	2014
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por dev. Impuestos	565,51	565,51
Entidades Públicas deudoras por Subvenciones	1.082.960,57	899.927,46
Organismo Seguridad social deudora		988,45
Suma deudor	1.083.526,08	901.481,42
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	11.877,40	19.927,20
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	57.441,08	53.510,27
Organismos de la Seguridad Social	32.084,70	30.451,79
Subvenciones a reintegrar	5.855,62	2.156,86
Suma acreedor	107.258,80	106.046,12

16.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 70/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de sus ingresos y gastos:

	2015	2014
Ingresos exentos	1.654.139,10	1.744.934,07
Gastos no deducibles	1.915.217,88	1.707.634,27

- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2015 y 2014 actividades no exentas. En la nota 24 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.
- En la nota 28.3. se informa sobre las retribuciones satisfechas a los patronos (excepto por razón de su cargo, ya que el mismo no está remunerado).
- La entidad no participa en sociedades mercantiles.
- Según lo establecido por los Estatutos de la Fundación, en caso de extinción de la misma, los bienes y derechos se destinarán a fundaciones o a entidades sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Importe del ejercicio 2015			Importe del ejercicio 2014		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-261.078,78			37.299,80		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	1.915.217,88	1.654.139,10	261.078,78	1.707.634,278	1.744.934,07	37.299,80
_ Otras diferencias						
Base imponible (resultado fiscal)	0			0		

- No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

16.4 Impuesto Valor Añadido:

A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2015 el 29% (17% a 31 de diciembre de 2014).

17. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	2015	2014
Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	428,25	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	428,25	0,00

- No existen ayudas no monetarias.
- El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2015	2014
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	343.173,04	321.955,34
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	13.358,33	13.338,18

- No existen ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio.
- No se han dado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- Se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", correspondientes principalmente a deudas no reclamadas y que han superado el período de prescripción, por importe de 42.089€. No había otros resultados en el ejercicio anterior.

18. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Provisiones por reestructuración (Corto Plazo)	Otras provisiones (Largo Plazo)	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00	44.960,16	44.960,16
(+) Dotaciones		34.957,98	34.957,98
(-) Aplicaciones		44.960,16	44.960,16
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	0	34.957,98	34.957,98
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	0	34.957,98	34.957,98
(+) Dotaciones	170.677,70	13.503,91	184.181,61
(-) Aplicaciones		34.957,98	34.957,98
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	170.677,70	13.503,91	184.181,61

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones, se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o indirecta, se calculan en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función

de los importes minorados reales que hubo tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones y sacando el promedio de dichos importes.

Las provisiones por reestructuración reflejan los importes calculados de indemnizaciones del personal de la entidad que se va a ver afectado en el proceso de adecuación a la situación económica de la entidad.

19. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no cuenta con retribuciones a Largo Plazo al personal

21. Subvenciones, donaciones y legados

- Movimientos del ejercicio actual y del anterior:

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2014)	Altas del ejercicio anterior (2014)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2014)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2014)	Altas del ejercicio actual (2015)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2015)	Saldo Final del ejercicio actual(2015)
Subvenciones concedidas por la Fundación Prevención Riesgos Laborales	0,00	588.090,00	-588.090,00	0,00	572.272,94	-572.272,94	0,00
Subvenciones concedidas por la Comisión Europea	0,00	46.663,80	-46.663,80	0,00	15.021,24	-15.021,24	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 0,00	0,00
Subvenciones concedidas por la Fundación Biodiversidad	0,00	33.192,46	-33.192,46	0,00	16.816,50	-16.816,50	0,00

Subvenciones concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	0,00	0,00	0,00	0,00	419.721,08	-419.721,08	0,00
Subvenciones concedidas por el Instituto Carlos III	0,00	5.096,85	-5.096,85	0,00	16.498,99	-16.498,99	0,00
Total subvenciones enP. Neto	0,00	673.043,11	-673.043,11	0,00	1.040.330,75	-1.040.330,75	0,00

TITULO	Saldo al inicio del ejercicio anterior (2014)	Altas del ejercicio anterior (2014)	Traspaso a PyG del ejercicio anterior (2014)	Saldo al cierre del ejercicio anterior (2014)	Altas del ejercicio actual (2015)	Traspaso a PyG del ejercicio actual (2015)	Saldo Final del ejercicio actual (2015)
Donaciones recibidas por entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	5.080,32	-5.080,32	0,00
Otras donaciones de particulares	0,00	160,00	-160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total donaciones enP. Neto	0,00	160,00	-160,00	0,00	5.080,32	-5.080,32	0,00

- a. Detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior relacionadas con la prevención de riesgos laborales, medioambiente y otras relacionadas con la actividad fundacional:

ENTE CONCEDENTE	PROGRAMA	Fecha de la concesión 2015		Fecha de la concesión 2014	
		IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO OFICIAL PRESENTADO
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140347AA	17.760,26	17.579,28	0,00	0,00

Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140344AA	17.178,60	16.893,58	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140346AA	16.630,50	16.552,65	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140030AA	40.849,54	40.538,06	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140011AA	20.369,33	20.363,39	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140010AA	26.655,66	22.868,14	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140029AA	28.388,90	28.170,13	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140121AA	15.330,67	15.330,67	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140087AA	82.946,64	69.359,22	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140085AA	91.504,47	88.498,50	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140364AA	51.652,30	51.652,30	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140365AA	31.915,16	31.915,16	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AI-0003/2015 Herramientas	442.500,98	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0116/2015 Quimipreven	13.722,15	0,00	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0123/2015 Disruptores Endocrinos	14.787,70	0,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI15/00161 (2016-2018). 1ª Anualidad 2016	78.650,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	Cambio climático y salud pública y laboral. 2016	9.759,60	0,00	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático 2015	0,00		16.816,50	16.816,50
Comisión Europea	VS/2014/0353	0,00		66.624,19	

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	0,00		460.487,32	460.487,32
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	0,00		75.012,74	75.012,74
Fundación Prevent	Donación ejecución proyecto exposiciones al radón	12.000,00	0,00	0,00	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403	0,00		12.100,00	16.498,99
TOTALES		1.012.602,46	419.721,08	631.040,75	568.815,55

En aquellos programas en los que no se indica importe en la columna de "importe justificado oficial presentado", es porque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no había vencido el plazo para la presentación de la justificación de la subvención.

Los programas de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales, concretamente las acciones directas (DI) y la acción intersectorial (AI) son solicitados por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras; y las acciones sectoriales (AS) son solicitadas por Fitag Ugt y la Federación de CCOO Industria.

- b. Detalle de los ingresos por subvenciones y de las deudas transformables en subvenciones, del ejercicio actual y del ejercicio anterior:

En todos los casos, los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan:

DATOS DEL EJERCICIO ACTUAL						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.15 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2015	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.15 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	460.487,32	460.487,32	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	75.012,74	75.012,74	0,00	0,00

Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403(1ª anualidad 2013-2015)	16.335,00	1.498,73	1.498,73	14.836,27	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad 2013-2015)	12.705,00	6.943,81	6.943,81	5.761,19	0,00
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (3ª anualidad 2013-2015)	12.100,00	11.755,21	8.056,45	344,79	0,00
Comisión Europea	VS/2014/0353	66.624,19	66.624,19	15.021,24	0,00	51.602,95
Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático	16.816,50	16.816,50	16.816,50	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140347AA	17.760,26	0,00	17.579,28	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140344AA	17.178,60	0,00	16.893,58	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140346AA	16.630,50	0,00	16.552,65	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140030AA	40.849,54	0,00	40.538,06	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140011AA	20.369,33	0,00	20.363,39	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140010AA	26.655,66	0,00	22.868,14	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140029AA	28.388,90	0,00	28.170,13	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140121AA	15.330,67	0,00	15.330,67	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140087AA	82.946,64	0,00	69.359,22	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140085AA	91.504,47	0,00	88.498,50	0,00	0,00

Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140364AA	51.652,30	0,00	51.652,30	0,00	0,00
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140365AA	31.915,16	0,00	31.915,16	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AI-0003/2015 Herramientas	442.500,98	0,00	36.772,88	0,00	405.728,10
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0116/2015 Quimipreven	13.722,15	0,00	0,00	0,00	13.722,15
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0123/2015 Disruptores	14.787,70	0,00	0,00	0,00	14.787,70
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI15/00161(2016-2018). 1ª Anualidad 2016	78.650,00	0,00	0,00	0,00	78.650,00
Fundación Prevent	Donación proyecto Radón 2015-2016	12.000,00	0,00	5.080,32	0,00	6.919,68
Fundación Biodiversidad	Cambio climático y salud pública y laboral. 2016	9.759,60	0,00	0,00	0,00	9.759,60
TOTALES			639.138,50	1.045.411,07	20.942,25	581.170,18

DATOS DEL EJERCICIO ANTERIOR						
Órgano concedente	Programa	Importe concedido	Deudas transf. en subvenciones a 01.01.14 (pendiente de ejecutar al inicio del ejercicio)	Ingreso ejecutado ejercicio 2014	Ingreso ejercicio/s anterior/es	Deudas transf. en subvenciones a 31.12.14 (pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio)
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	499.294,16	499.294,16	0,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0003/2013	88.795,84	88.795,84	88.795,84	0,00	0,00

Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403(1ª anualidad 2013-2015)	16.335,00	1.498,73	0,00	14.836,27	1.498,73
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (2ª anualidad 2013-2015)	12.705,00	11.695,87	4.752,06	1.009,13	6.943,81
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (3ª anualidad 2013-2015)	12.100,00	0,00	344,79	0,00	11.755,21
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	0,00	0,00	0,00	460.487,32
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	0,00	0,00	0,00	75.012,74
Fundación Biodiversidad	Movilidad Sostenible y Cambio Climático	16.816,50	0,00	0,00	0,00	16.816,50
Comisión Europea	VS/2014/0353	66.624,19	0,00	0,00	0,00	66.624,19
Comisión Europea	VS/2013/0395E-IMPRO	76.345,68	76.345,68	46.663,80	0,00	0,00
Fundación Biodiversidad	"Empleo verde y Local 2013-2014"	59.183,00	33.192,46	33.192,46	25.990,54	0,00
TOTALES			710.822,74	673.043,11	41.835,94	639.138,50

c. Detalle de las subvenciones cobradas y de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior:

Órgano concedente	Programa	Importe concedido	A devolver o sin ejecutar	Importe a cobrar	Saldo pendiente de cobro al inicio del ejercicio anterior 2014	Cobros del ejercicio anterior 2014	Saldo pendiente al cierre del ejercicio anterior 2014	Cobros del ejercicio 2015	Saldo pendiente al cierre de ejercicio actual 2015
Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	P115/00161 (1ª anualidad)	78.650,00	0,00	78.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.650,00

Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Economía y Competitividad)	PI12/02403 (3ª anualidad)	12.100,00	3.698,76	8.401,24	0,00	0,00	12.100,00	12.100,00	0,00
Fundación Prevent	Donación ejecución proyecto Radón	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AI-0003/2015	442.500,98	0,00	442.500,98	0,00	0,00	0,00	0,00	442.500,98
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0116/2015 Quimipreven	13.722,15	0,00	13.722,15	0,00	0,00	0,00	0,00	13.722,15
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	AS-0123/2015 Disruptores	14.787,70	0,00	14.787,70	0,00	0,00	0,00	0,00	14.787,70
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0002/2013	499.294,16	0,00	499.294,16	499.294,16	399.435,32	99.858,84	99.858,84	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-003/2013	88.795,84	0,00	88.795,84	88.795,84	71.036,68	17.759,16	17.759,16	0,00
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0007/2014	460.487,32	0,00	460.487,32	0,00	0,00	460.487,32	368.389,86	92.097,46
Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales	DI-0008/2014	75.012,74	0,00	75.012,74	0,00	0,00	75.012,74	60.010,20	15.002,54
Fundación Biodiversidad	Cambio climático y salud pública y laboral. 2016	9.759,60	0,00	9.759,60	0,00	0,00	0,00	0,00	9.759,60
Fundación Biodiversidad	Empleo verde y local 2013-2014	59.183,00	962,58	58.220,42	59.183,00	0,00	59.183,00	58.220,42	0,00
Fundación Biodiversidad	Movilidad sostenible y cambio climático 2015	16.816,50	0,00	16.816,50	0,00	0,00	16.816,50	0,00	16.816,50
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140347AA	17.760,26	180,98	17.579,28	0,00	0,00	0,00	8.880,13	8.699,15
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140344AA	17.178,60	285,02	16.893,58	0,00	0,00	0,00	8.589,30	8.304,28
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140346AA	16.630,50	77,85	16.552,65	0,00	0,00	0,00	8.315,29	8.237,36
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140030AA	40.849,54	311,48	40.538,06	0,00	0,00	0,00	20.424,77	20.113,29
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140011AA	20.369,33	5,94	20.363,39	0,00	0,00	0,00	10.184,67	10.178,72

Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140010AA	26.655,66	3.787,52	22.868,14	0,00	0,00	0,00	13.327,83	9.540,31
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140029AA	28.388,90	218,77	28.170,13	0,00	0,00	0,00	14.194,45	13.975,68
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140121AA	15.330,67	0,00	15.330,67	0,00	0,00	0,00	7.665,34	7.665,33
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140087AA	82.946,64	13.587,42	69.359,22	0,00	0,00	0,00	41.473,32	27.885,90
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140085AA	91.504,47	3.005,97	88.498,50	0,00	0,00	0,00	45.752,24	42.746,26
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140364AA	51.652,30	0,00	51.652,30	0,00	0,00	0,00	0,00	51.652,30
Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE	F140365AA	31.915,16	0,00	31.915,16	0,00	0,00	0,00	0,00	31.915,16
Comisión Europea (Promotor Kooperationsstelle)	LIFE08 ENV/D/0002 7	153.700,00	5.066,15	148.633,85	57.379,15	0,00	52.313,00	0,00	52.313,00
Comisión Europea	VS/2014/035 3. SCORE	66.624,19	0,00	66.624,19	0,00	26.649,68	39.974,51	0,00	39.974,51
TOTALES							833.505,07		1.016.538,18

La diferencia entre el saldo pendiente al cierre del ejercicio actual (1.016.538,18 €) y la cuenta 4708 (1.082.960,57 €) es de 66.422,39 €, que corresponde a la parte que los socios del proyecto "Comisión Europea. VS/2014/0353. SCORE" van a recibir. ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto. En las cuentas 412 correspondiente a los socios de este proyecto, la cantidad que figura al cierre es de 79.705,05€. La diferencia entre dicho importe y los 66.422,39€ es de 13.282,66€, dicha diferencia corresponde al importe cobrado de la Comisión Europea: 70.931,27 € y las transferencias realizadas a 2 de los 3 socios. Queda pendiente de transferir, del importe ya cobrado, a uno de los socios 13.282,66 €).

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

23. Negocios conjuntos

La entidad no ha tenido actividad de esta naturaleza.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

I. Actividades

Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

Actividad 1 realizada

A) Identificación

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid

- Descripción detallada de la actividad realizada:
 - a. Mantenimiento de la certificación ISO 9001 y mejora continua de nuestro sistema de gestión de la calidad
 - b. Ejecución de la formación encargada por las diversas estructuras del sindicato.
 - c. Diseño nuevos cursos y adaptación los existentes a demanda.
- Máquinas
- Ruido y otros riesgos higiénicos
- Locales de trabajo
- Gestión prevención fundamentos
- Investigación de accidentes
- Buenas prácticas MA para autónomos
- PRL para autónomos

- d. 4. Mejora de la captación (bases de datos) de alumnado en los diferentes sectores productivos.
- e. Se ha fortalecido nuestra presencia en la formación en salud laboral y medio ambiente impartida por las diversas estructuras del sindicato.
- Presencia como entidad agrupada en los planes de COMFIA/FECOHT, AGROALIMENTARIA, AGUAS, FITEQA. Probablemente como entidad ejecutora en FE, FSS, INDUSTRIA. Quedan fuera de nuestro alcance FECOMA y algunos planes importantes de FSC (transporte, artes gráficas...)
- Planificación frente al nuevo modelo que se vislumbra para 2015.
 - f. Revisión continua de la metodología y la integración de potencialidades en nuestra plataforma on-line, así como el incremento de recursos multimedia para la mejora de los cursos.
- Implantar tutoría de seguimiento para mejor aprovechamiento de los recursos de istas
- Checklist tutorización
- Aumentar uso de videoconferencias, chat, presencia de materiales audiovisuales y trabajo cooperativo
 - g. La elaboración y revisión continua de materiales formativos tanto en medio ambiente como en salud laboral (Incendio, Prevención riesgos ergonómicos y pedagogía del movimiento,...).
 - h. Mejora de los procesos de gestión administrativa y económica de la formación. Seguimiento actuaciones aplicación (checklist).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	21	32.844	32.844
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	2.984
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	923.538,23 €	908.273,13 €
Otros gastos de la actividad	260.385,78 €	150.355,31 €
Amortización del Inmovilizado	17.991,00 €	18.171,02 €
Gastos financieros	1.199,40 €	410,74 €
Total Recursos empleados	1.203.114,41 €	1.077.210,20 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número alumnos	Número de alumnos	3.000	2.984

Actividad 2 realizada
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

- Descripción detallada de la actividad realizada:

I. COPSQ
1. COPSQ 2

- a. Seminario versión 2 asesor@s
- b. Versión Euskera y Galega traducción / retro-traducción cuestionarios; traducción manual método.

- c. Versiones del cuestionario en Inglés, alemán y francés (para uso en España)
- d. Versión corta: presentación; conjuntamente con DEMO Generalitat Catalunya.
- e. Versión corta: App sensibilización para móviles
- f. Asesoría usuarios.
- g. Actualización y mantenimiento web del CoPsoQ: FAQs y bibliografía
- h. Diseño 3ª Encuesta Riesgos Psicosociales.

Internacional:

- a. COPSQO International Network. Esta actividad no está financiada.
 - Participación en el Comité de Dirección (Steering Committee). Reunión dirección (Malmö / Copenhagen / Berlin)
 - Desarrollo internacional del COPSQO 3
 - Definición de dimensiones e ítems "core"
 - Establecimiento de criterios de uso (éticos, metodológicos, proceso)
 - Participación en workshop de París
 - Proyecto COST u otro financiación Comisión Europea
- b. Latinoamérica. Actividad no financiada.
 - Adaptación a Argentina (con Univ. Avellaneda, en marcha, financia Argentina).
- Adaptación a Perú (con INS Peruano, financian)
- Adaptación a otros países (Colombia, Ecuador, México), depende de acuerdos.

Puesta al día de materiales para la intervención sindical en organización del trabajo y salud:

- a. Edición (en papel) de la Guía para la intervención sindical
- b. Seminario asesora de evaluación y transferencia de la Guía a los centros de trabajo
- c. Elaboración y edición polidíptico
- d. Producción videos de divulgación (experiencias, conceptos...) y tutoriales ("¿Cómo se hace...?")

2. Proyectos Federaciones CCOO**3. Proyectos Europeos**

- a. BAuA. Asistencia a BAuA, workshop Berlin
- b. Presentación de un proyecto para la próxima convocatoria de diálogo socia.
- c. Proyecto para la convocatoria de ESENER 2.

4. Investigación

- a. Terminar proyecto vigente (2013-15), análisis y artículos:
 - Exposiciones psicosociales y presencia de Representantes de los trabajadores.
 - "Capital Social"

- Exposiciones psicosociales y prácticas de gestión laboral PGMO 2010
- b. Preparar proyecto para convocatoria 2016-18.

5. Otros

- a. Atención a Asesores, responsables, federaciones...
- b. Participación en el diseño del Encuentro de Asesores/as
- c. Apoyo para la adaptación de los materiales de formación en cursos de d. psicosociales.
- d. Participación en el PEx
- e. Actualización de la Web ISTAS.

II. Ergonomía

1. Proyectos sectoriales de la FPRL.

2. Guía sindical para la aplicación del método ERGOPAR V2.0

- a. Redactar el borrador 0 de la guía.
- b. Distribuir entre asesoras/es de los distintos gabinetes de salud laboral del sindicato para la elaboración de propuestas.
- c. Incorporar propuestas en borrador 1 y distribución entre participantes.
- d. Seminario de consenso y validación de la guía.
- e. Redactar la guía definitiva.
- f. Publicación en papel y formato electrónico (pdf).
- g. Distribución entre delegados/as de prevención de las empresas y ubicación web/o interno.

3. Estudio para la recogida de información sobre resultados en las empresas que han aplicado el método ERGOPAR.

- a. Contactar con las 10 empresas que nos consta que han aplicado el método.
- b. Realizar un grupo de discusión en cada empresa participante. Un moderador recogerá la información relevante sobre las medidas preventivas y los resultados derivados respecto a indicadores de condiciones de trabajo a nivel ergonómico (TME, quejas, opiniones...)
- c. Recopilar material audiovisual de cada empresa de las medidas preventivas implementadas.
- d. Elaborar un informe de conclusiones que recoja la información recopilada.
- e. Redactar y publicar un artículo para difusión de resultados.

4. Rehacer el curso de capacitación de tutores del método ERGOPAR según versión 2.0.

- a. Ofrecer a Servicios de prevención, delegados/as de prevención, Gobierno Balear (comentado en 2014), INVASSAT, responsables de salud laboral y asesores/as de gabinetes de SL del sindicato, personal de ISTAS...

- b. Estudiar la posibilidad de ofertar el curso a través de IBV (Instituto de biomecánica de Valencia).

5. Conseguir la publicación de la NTP sobre el método ERGOPAR V2.0

6. Tareas de difusión del método ERGOPAR V2.0

- a. Jornadas y talleres sobre el Método ERGOPAR v2.0
- b. Redacción y publicación de artículos sobre:
 - V2.0 “metodología y ejemplos de experiencias”
 - Resultados de la aplicación del método en empresas.

7. Internacional y otros:

- a. Contactar con entidades y organismos de reconocido prestigio en el ámbito de la Salud Laboral y la ergonomía. Health and Safety Executive (HSE, Reino Unido), el Institut de Recherche Robert Sauvé en Santé et Sécurité du Travail (IRSST, Québec-Canadá), el Institute for Work and Health (IWH, Ontario-Canadá), la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU OSHA, estados miembros de la Unión Europea) y el National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH, Estados Unidos).
- b. Contactar con entidades en Sudamérica aprovechando los acuerdos y contactos derivados del copsoq istas 21.
- c. PEX
- d. Actualización página web ISTAS.

III. Asesora

1. Tareas de apoyo a la confederación y a ISTAS

- a. Apoyo y asesoramiento a la confederación y participación en espacios institucionales
 - Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo,
 - Grupo de trabajo de la Comisión Nacional sobre trastornos músculo-esqueléticos,
 - Grupo de Trabajo del ETUI sobre nanotecnología,
 - Comité técnico AENOR, Subgrupo norma ISO 45001
 - Comité técnico AENOR, Subgrupo nanotecnologías
 - Grupo de trabajo para la prevención laboral de contagios por Ébola, (y quizás otras que surgen puntualmente cada año),
 - Grupo de trabajo temporal en el INSS sobre Enfermedades Profesionales,
 - Organización de Jornada sobre Enfermedades Profesionales ETUI (2015)
 - Colaboración con la preparación de textos para la jornada del ETUI sobre participación de los trabajadores en salud laboral (2015).
- b. Participación en el Pex

- c. Participación en espacios sindicales relacionados con las diversas demandas de la Confederación u otras organizaciones de CCOO, u organizaciones externas (intervenciones en conferencias, etc.).
- d. Según demanda, apoyo a otros equipos de trabajo de ISTAS (ergonomía).

2. Apoyo a la red de asesoramiento

- a. Atención a consultas, gestión y seguimiento de las consultas atendidas por la RED ASESORA. Identificación y gestión de las mejoras necesarias en el sistema informático de registro de consultas en la web ASESORA.
- b. Colaboración en el desarrollo del trabajo de coordinación que se requiera desde los distintos grupos de trabajo de ISTAS.
- c. Encuentro anual asesores. Máxima participación de los asesores y asesoras y los diferentes equipos de ISTAS.
- d. Coordinación de asesoramiento. Se dará continuidad a la estructura de coordinación del asesoramiento. Para ello, se mantendrán, al menos, dos reuniones, para facilitar el intercambio de información y el intercambio de experiencias. Una de las reuniones se intentará que sea presencial.
- e. Seminarios /intercambio de experiencias con y entre Asesoras y Asesores. Las temáticas y el número (dos/tres) de seminarios serán objeto de debate, como otros años, en las reuniones de coordinación del asesoramiento, para atender a la demanda que transmiten los asesores y asesoras.

3. Líneas de trabajo temáticas

- a. Cáncer 0. Apoyo a la campaña confederal: Continuidad del trabajo de apoyo. En la actualidad en torno a la constitución de la Alianza.
- b. Vigilancia de la Salud. Resultados del taller del Encuentro 2014, elaboraremos material de apoyo (disponible online) para la intervención sindical ante los problemas identificados: Aptitud, Obligatoriedad, Vigilancia Colectiva, etc. en función de las necesidades y prioridades identificadas por los asesores y asesoras.
- c. Inspección de trabajo. Se seguirá trabajando en torno a la experiencia sindical en torno a la Inspección de Trabajo, partiendo de las conclusiones de la experiencia de los servicios de asesoramiento en salud laboral de las organizaciones de CCOO, en la línea de los trabajos realizados por la red de asesores para el Encuentro 2014.
- d. Calor y trabajo. Se seguirá promoviendo la intervención sindical en la prevención del golpe de calor..
- e. Enfermedades Profesionales. Seguiremos trabajando, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, en la valoración de la eficacia de las actividades de formación para médicos/s de atención primaria sobre enfermedades profesionales y la identificación de las posibles barreras que éstos encuentran, de acuerdo a la línea de trabajo de promover el reconocimiento y la notificación de los daños a la salud.

- f. Nanotecnología. Seguiremos colaborando con el ETUI en el proyecto Nanodiode y atendiendo a los desarrollos en esta área.
- g. Salud laboral y género. Seguiremos formando parte del equipo Mujeres en mundos de hombres, liderado por la Universidad de Oviedo, participando en la línea de investigación sobre salud laboral y género a través de los casos de las mujeres en la construcción y de las piloto de aviación.
- h. Participación. Continuidad de la línea de trabajo sobre participación, representación sindical, y buenas prácticas en los CSS y buenas cláusulas de salud laboral y negociación colectiva.
- i. Radón. En colaboración con la universidad de Santiago de Compostela tenemos previsto iniciar un proyecto que identifique la exposición laboral a Radón en determinadas zonas geográficas. En proceso de diseño en la actualidad.
- j. Otros: Enfermedades profesionales y mujeres, envejecimiento, seguimiento de la siniestralidad, equipos de trabajo, salud laboral en los planes de igualdad,...

4. Proyectos sectoriales de la FPRL.

IV. Riesgo químico

1. Desarrollo del proyecto contratado por CPRAC/Toolkit.
2. Actualización de la RISCTOX. Estudiar la copropiedad con ETUI.
3. Tutorización (experta y de seguimiento) de los cursos del catálogo de formación de ISTAS dedicado al Riesgo Químico.
4. Proyecto SAICM (Strategic Approach to International Chemicals Management) sobre sustitución de sustancias tóxicas en varios países del Mediterráneo, con CPRAC y EEB.
5. Contrato con Alternativa za bezdednije hemikalije-AIHem (Serbia) sobre experiencias de sustitución.
6. Intensificación de las relaciones con UNIDO. Apoyo en temas formativos en Latinoamérica sobre riesgo químico.
7. Participación en mesas de COP.
8. Línea de trabajo de Disruptores endocrinos.
9. Proyectos sectoriales de la FPRL.

V. Cambio Climático

1. Actualización de los contenidos y tutorización (experto o de seguimiento) de la oferta formativa de ISTAS.
2. Participación en Daphnia.
3. Revisión de los contenidos de la sección de energía y cambio climático de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
4. Estudio y preparación de una propuesta para establecer indicadores que relacionen las emisiones de gases de efecto invernadero con la producción industrial. Preparación de propuesta para desarrollar un proyecto europeo, vinculándolo al diálogo social nacional y europeo.

5. Divulgación y difusión en el ámbito sindical del quinto informe de evaluación del panel internacional de expertos de cambio climático (IPCC) en el ámbito sindical (material, seminario sindical,...).
6. Seguimiento de las negociaciones internacionales del clima de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático para alcanzar un acuerdo global en la COP 21 de París en 2015.
7. Participación y seguimiento de los trabajos correspondientes en el marco del Grupo de Desarrollo Sostenible de la Confederación Sindical Internacional.
8. Seguimiento de la implementación y desarrollo normativo sobre el comercio europeo de derechos de emisión, política europea de energía y cambio climático, desarrollo del paquete energía y clima 2030.
9. Benchmarking, comparabilidad intraeuropea
10. Seguimiento y participación en el Grupo de Trabajo de desarrollo sostenible de la Confederación Europea de Sindicatos.
11. Seguimiento de la normativa climática española, y particularmente de las medidas derivadas del desarrollo de la Hoja de Ruta de Difusos 2020
12. Seguimiento de los resultados de la iniciativa y puesta en marcha del Registro de Huella de Carbono. Difusión de la puesta en marcha de este sello para su implementación en las empresas y el seno del sindicato.
13. Participación y seguimiento de la Mesa General de Diálogo Social para el seguimiento del Comercio de emisiones. Recuperación de las Mesas Sectoriales para el seguimiento del Comercio de emisiones
14. Seminario formativo para cuadros sindicales y representantes del diálogo social sobre el comercio de emisiones en España.
15. Participación y seguimiento del Consejo Nacional del Clima

VI. Energía

1. Participación en Daphnia
2. Revisión de los contenidos de la sección de energía y cambio climático de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
3. Actualización e impartición (tutorización experta o seguimiento) de diversos cursos on-line del Catálogo formativo de ISTAS.
4. Seguimiento, participación en el debate y transferencia al sindicato sobre el nuevo modelo energético. Reforma sector eléctrico. Déficit tarifario. Auditoría.
5. Fuentes convencionales. Analizar y actualizar los impactos de las fuentes convencionales, tales como, la energía nuclear, el carbón, la técnica de fractura hidráulica, las prospecciones petrolíferas, etc.
6. Análisis sobre la viabilidad y las repercusiones ambientales de la apuesta por un hub del gas en España
7. Seguimiento de la situación de las energías renovables, particularmente en lo referido a los mecanismos de apoyo y al impacto del sector en el empleo
8. Difusión del "Estudio de generación distribuida como yacimiento de empleo" como parte de las acciones para el impulso del autoconsumo renovable

9. Preparación de materiales para promover el apoyo a la generación distribuida en el discurso de la Secretaría de Desarrollo Sostenible de la CES
10. Seguimiento de los temas vinculados a las políticas de ahorro y eficiencia energética globalmente y sectorialmente
11. Seguimiento de las iniciativas desarrolladas en el ámbito de la Plataforma Nuevo Modelo Energético y la Plataforma para el Impulso del Autoconsumo y la Generación distribuida

VII. Economía sostenible, transición justa y empleos verdes

1. Participación en Daphnia
2. Revisión de los contenidos de la sección de energía y cambio climático de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
3. Preparación de una propuesta para un nuevo estudio sobre la generación distribuida de calor renovable para la convocatoria de Emplea Verde la Fundación Biodiversidad.
4. Participación en el debate, intercambio de experiencias y desarrollo de propuestas para la sostenibilidad del modelo productivo y la economía verde.
5. Divulgación y transferencia de los resultados de los estudios de empleo realizados y las proyecciones en preparación sobre generación de empleo en una economía verde.

VIII. Área Gestión Ambiental.

1. Desarrollo del Proyecto SCORE (The Scope of Corporate Social Responsibility and contribution of work councils) sobre responsabilidad social corporativa:
 - a. La elaboración del documento RSC y Dialogo Social y del cuestionario para la elaboración del diagnóstico inicial.
 - b. Diseño de las orientaciones para el desarrollo de los grupos de trabajo
 - c. Desarrollo de la primera sesión del grupo de trabajo.
 - d. Elaboración del estudio de diagnóstico inicialAsistencia a las reuniones periódicas establecidas.
2. Participación en Daphnia.
3. Revisión de los contenidos de la sección de Gestión Ambiental de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
4. Revisión e impartición de los Cursos de Intervención Sindical en los Sistemas de Gestión en la Empresa (adaptación ISO 14.001, nuevos materiales para nuevo curso...).
5. Actualización e impartición (tutorización experta o seguimiento) de diversos cursos on-line del Catálogo formativo de ISTAS
6. Revisión de la Guía de Sistemas de Gestión Ambiental. Guía para la participación de los trabajadores.

7. Seguimiento de los nuevos desarrollos normativos en el ámbito de la Unión Europea y de su trasposición al ordenamiento jurídico interno.
8. Diseño, desarrollo e implementación de la Hoja de Ruta de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente para el reconocimiento y generalización de las competencias ambientales entre la representación legal de los trabajadores y para la promoción de la figura del Delegado de Medio Ambiente (DMA). Entre las labores concretar a realizar están:
 - a. El diseño y articulación de un programa de formación, seguimiento y asesoramiento a los DMA
 - b. La revisión de las orientaciones y criterios para la intervención sindical en las cuestiones ambientales de la empresa.
9. Participación y seguimiento del segundo ciclo de Planificación Hidrológica 2015-2021. Dentro de las actuaciones concretas a desarrollar en este ámbito caben señalar:
 - a. La preparación e impartición del curso presencial La participación sindical en la Planificación Hidrológica 2015-2021.
 - b. La elaboración de un documento de directrices para orientar la participación de los representantes de CCOO en los Consejos del Agua en el proceso de revisión de los Planes Hidrológicos de Demarcación.
 - c. La elaboración de una propuesta de Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana.
10. Seguimiento de los nuevos desarrollos normativos en el ámbito de la Unión Europea y de su trasposición al ordenamiento jurídico interno (Directiva Seveso III).
11. Participación en el Grupo de trabajo de normalización CT/150 de Gestión Ambiental de AENOR.

IX. Producción limpia

1. Participación en Daphnia.
2. Revisión de los contenidos de la sección de producción limpia de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
3. Actualización e impartición (tutorización experta o seguimiento) de diversos cursos on-line del Catálogo formativo de ISTAS.
4. Seguimiento de los Planes de Prevención Estatal y Autonómicos. La ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.
5. Seguimiento de los Estudios de Minimización en empresas productoras de residuos peligrosos.

X. Residuos

1. Participación en Daphnia.
2. Revisión de los contenidos de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
3. Actualización e impartición (tutorización experta o seguimiento) de diversos cursos on-line del Catálogo formativo de ISTAS
4. Propuesta Estudio de Empleo en la reparación y reutilización de RAEE.

5. Seguimiento de los cambios en la Normativa Europea de Residuos.
6. Seguimiento de normativa y políticas estatales. Revisión de legislación específica de flujos de residuos y del Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR).
7. Atención a las consultas de Territorios y Federaciones (revisión planes y legislación autonómicos...).
8. Participación en la Red RETORNA. Participación y apoyo a la implantación de un Sistema de Depósito Devolución y Retorno de envases.
9. Divulgación y apoyo a planes o iniciativas de reutilización y reciclaje de residuos.

XI. Centro de Referencia en Movilidad al trabajo de ISTAS

1. Actualización e impartición (tutorización experta o seguimiento) de diversos cursos on-line del Catálogo formativo de ISTAS.
2. Otras actividades formativas financiadas. Destaca la Coordinación / impartición de 100 cursos de seguridad vial laboral (6 horas) para trabajadores y trabajadoras (1700 alumnos).
3. Participación en Daphnia
4. Revisión de los contenidos de la sección de movilidad de la web de ISTAS. Actualización de documentos y publicaciones.
5. Movilidad sostenible y cambio climático. Jornada técnica, elaboración de caja de herramientas y presentaciones en CCAA.
6. Proyectos sectoriales FPRL.
7. Estudio sobre la generación de empleo en los sectores de la movilidad sostenible de Catalunya..
8. Movilidad sostenible para hacer frente al cambio climático y generar empleo. Fundación Biodiversidad.
9. Elaboración proyecto E-Toolsmob. Convocatoria de Diálogo Social (guía buenas prácticas y guía de acción sindical).
10. Estudio accesibilidad a los centros de trabajo del polígono Zona Franca con la implantación de la L/10 metro. Ayuntamiento Barcelona/CONC
11. Otras actividades: impartición curso presencial 35 horas de movilidad al trabajo para sindicalistas en Sabadell. CONC, colaboración documento y jornadas sindicales implantación Eurovigneta en Catalunya. CONC

XII. Área de Comunicación

1. Publicación en papel y digital de la revista PorExperiencia. Se mantienen los cuatro números de la revista al año y la actualización de la web www.porexperiencia.com.
2. Publicación digital de la revista Daphnia. Se mantiene la edición de dos números anuales.
3. Mantenimiento de las páginas web ERGOPAR, COPSOQ... ISTAS.
4. Dinamización y gestión de las cuentas en las diferentes redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube).
5. Realización y difusión de los diferentes boletines electrónicos (PEX, Daphnia, ISTAS, etc.).

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	12	20.332	18.768
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	27	27

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	616.461,77 €	683.788,36 €
Otros gastos de la actividad	173.807,51 €	213.591,73 €
Amortización del Inmovilizado	12.009,00 €	10.366,96 €
Gastos financieros	800,60 €	343,77 €
Total Recursos empleados	803.078,88 €	908.090,82 €

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Demanda de la organización	Estudios/asesoramiento	27	27

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal	908.273,13 €	683.788,36 €	1.592.061,49 €		1.592.061,49 €
Otros gastos de la actividad	150.355,31 €	213.591,73 €	363.947,04 €		363.947,04 €
Amortización del Inmovilizado	18.171,02 €	10.366,96 €	28.537,98 €		28.537,98 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros	410,74 €	343,77 €	754,51 €		754,51 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	1.077.210,20 €	908.090,82 €	1.985.301,02 €	- €	1.985.301,02 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.077.210,20 €	908.090,82 €	1.985.301,02 €	- €	1.985.301,02 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		3.137,39 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	916.000,00 €	604.280,32 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.096.000,00 €	1.045.411,07 €
Aportaciones privadas		1.310,32 €
Otros tipos de ingresos		70.083,14 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.012.000,00 €	1.724.222,24 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	- €	- €
Otras obligaciones financieras asumidas	- €	- €
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	- €	- €

IV. Desviaciones respecto al Presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2015	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	2.012.000,00 €	1.724.222,24 €	-287.777,76 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		3.137,39 €	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	916.000,00 €	604.280,32 €	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	1.096.000,00 €	1.045.411,07 €	
Aportaciones privadas		1.310,32 €	
Otros tipos de ingresos		70.083,14 €	
GASTOS TOTALES	2.006.193,29 €	1.985.301,02 €	-20.892,27 €
RESULTADO FINAL	5.806,71 €	- 261.078,78 €	

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GASTOS 2015	ACTIVIDAD 1 (Formación)		ACTIVIDAD 2 (Asesoramiento)		Total presupuesto	Total realizado Actividades	Diferencias totales
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	PRESUPUESTADO	REALIZADO			
Gastos de personal	923.538,23 €	908.273,13 €	616.461,77 €	683.788,36 €	1.540.000,00 €	1.592.061,49 €	52.061,49 €
Otros gastos de la actividad	260.385,78 €	150.355,31 €	173.807,51 €	213.591,73 €	434.193,29 €	363.947,04 €	-70.246,25 €
Amortización del Inmovilizado	17.991,00 €	18.171,02 €	12.009,00 €	10.366,96 €	30.000,00 €	28.537,98 €	-1.462,02 €
Gastos financieros	1.199,40 €	410,74 €	800,60 €	343,77 €	2.000,00 €	754,51 €	-1.245,49 €
Subtotal gastos	1.203.114,41 €	1.077.210,20 €	803.078,88 €	908.090,82 €	2.006.193,29 €	1.985.301,02 €	-20.892,27 €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.203.114,41 €	1.077.210,20 €	803.078,88 €	908.090,82 €	2.006.193,29 €	1.985.301,02 €	-20.892,27 €

En los gastos, las variaciones entre el importe presupuestado y lo realizado no superan el 2%. Las variaciones más significativas se producen en los costes de personal y en otros gastos de la actividad.

En cuanto al ingreso, las variaciones entre el importe presupuestado y lo realizado no superan el 15%.

V. Convenios de la entidad

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Universidad Politécnica de Madrid – UPM, suscrito para formación			No produce ingresos ni gastos

Convenios firmados y estado de ejecución de los mismos:

Información sobre los contratos firmados ejecutados y pendiente de ejecutar 2015					
Entidad / Nombre	Importe a ejecutar	Ejecutado en el ejercicio anterior (2014)	Ejecutado en el ejercicio actual (2015)	Total ejecutado	A ejecutar en el ejercicio siguiente (2016)
Generalitat de Catalunya. OIRA:Disseny i elaboració de materials telemàtics de suport per a empreses i treballadors per l'abordatge del risc psicosocial. S/referencia: acceptació pressupost en data 15.10.2014, núm. EMO-2014-406-12.4.3.	5.785,13 €	4.049,58 €	1.735,54 €	5.785,12 €	- €
Apoyo a los proyectos de la FPRL Acciones: AS-128/2014 , AS-129/2014, AS-132/2014, AS-133/2014	5.406,60 €	- €	5.406,60 €	5.406,60 €	- €
Propuestas movilidad sostenible Ayto.Mataró	826,45 €	- €	826,45 €	826,45 €	- €
Fundación Prevenció Hosteleria Illes Balears (FPHIB). Guia para la gestió de la drogodependencia en el entorno laboral del sector de hosteleria.	14.294,70 €	10.006,29 €	4.288,41 €	14.294,70 €	- €
Agencia catalana de Residuos. "Scprac Toolkit" "Guia".	17.355,00 €	6.942,00 €	10.413,00 €	17.355,00 €	- €
Agencia catalana de Residuos. "Scprac Toolkit" "Workshop"	10.744,00 €	- €	10.744,00 €	10.744,00 €	- €
FEAGRA. FPRL AS-0219/2014	4.558,68 €	- €	4.558,68 €	4.558,68 €	- €
FSC. FPRL AS-0147/2014	7.355,37 €	- €	7.355,37 €	7.355,37 €	- €
Federación de Enseñanza.FPRL AS-0141/2014	7.438,02 €	- €	7.438,02 €	7.438,02 €	- €
Federación de Enseñanza.FPRL AS-0145/2014	13.636,36 €	- €	13.636,36 €	13.636,36 €	- €
CCOO Industria.FPRL AS0178/2014	9.270,83 €	- €	9.270,83 €	9.270,83 €	- €
CCOO Industria. FPRL AS0190/2014	7.738,00 €	- €	7.738,00 €	7.738,00 €	- €
CCOO Construcción y Servicios FPRL AS0048/2014	1.612,00 €	- €	1.612,00 €	1.612,00 €	- €
CCOO Construcción y Servicios FPRL AS0105/2014	4.959,00 €	- €	4.959,00 €	4.959,00 €	- €

ETUI. Women, health and work conference. Code nº 1451-305-31 PO 14601516. Contrato 09/01/15	3.966,94 €	- €	3.966,94 €	3.966,94 €	- €
ETUI. Maintenance of the English version of the "Risctox Database". Code nº 1451-314-31. Contrato 20/03/2015	4.107,44 €	- €	4.107,44 €	4.107,44 €	- €
FNEID. FPRL AS0148/2014	7.355,37 €	- €	7.355,37 €	7.355,37 €	- €
Fundación Prevención Hostelería Illes Balears (FPHIB). Guía para la actuación frente al estrés térmico para la industria hostelería en les Illes Balears	12.859,00 €	- €	5.143,60 €	5.143,60 €	7.715,40 €
Freiburger Forschungsstelle Arbeits- und Sozialmedizin (FFAS) Alemania. Social Partners Promoting Decent Workplaces in the Education Sector for a Healthier Workin Life (ETUCE)	10.400,00 €	- €	10.400,00 €	10.400,00 €	- €
CC.OO Zaragoza "Movilidad"	5.000,00 €	- €	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
Ideas Propias. Licencias uso plataforma formación	1.640,00 €	- €	1.640,00 €	1.640,00 €	- €
Curso Flacema 2015	4.400,00 €	- €	4.400,00 €	4.400,00 €	- €
Cursos de CCOO Asturias 2015	98.325,00 €	- €	98.325,00 €	98.325,00 €	- €
C.S. CCOO. INTER. F1400270AA	114.832,13 €	- €	114.832,13 €	114.832,13 €	- €
C.S. CCOO. ESMZ Sindical. F140270AA	174.301,25 €	- €	174.301,25 €	174.301,25 €	- €
FSC Aguas. Expdte. F140316AA	24.538,72 €	- €	24.538,72 €	24.538,72 €	- €
CCOO Industria (Metal). Expdte. F140233AA	12.471,07 €	- €	12.471,07 €	12.471,07 €	- €
CONC-Intersectorial Seguretat ViariaCP20140008 - CONFORCAT	8.928,00 €	- €	8.928,00 €	8.928,00 €	- €
Forem PV. Curso presencial mayo 2015 - TMD. Expdte.FO15	1.200,00 €	- €	1.200,00 €	1.200,00 €	- €
FSC Afedap 2015	10.000,00 €	- €	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
FSS Afedap 2014	2.700,00 €	- €	2.700,00 €	2.700,00 €	- €
Rodoia 2000 S.L.. Curso "Método de evaluación de riesgos psicosociales CoPsoQ-ISTAS21". Del 05/10/2015 al 06/11/2015	6.700,00 €	- €	6.700,00 €	6.700,00 €	- €
Adalid Inmark, S.L. Licencias uso plataforma formación	11.109,00 €	- €	11.109,00 €	11.109,00 €	- €
Forem Docencia y materiales 2015. F140270AA. AF.137	7.179,54 €	- €	7.179,54 €	7.179,54 €	- €
TOTALES	632.993,60 €	20.997,87 €	604.280,32 €	625.278,19 €	7.715,40 €

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a. Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Propios
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1.	DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN DE RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO:	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
	RECURSOS					
	RESULTADO CONTABLE	- 261.078,78	37.299,80	-15.780,58	- 454.691,86	-21.953,63
1.1.	AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE					
1.1.a)	Dotación a la amortización del inmovilizado afecto a AF	28.537,98	33.304,11	42.688,72	56.053,77	73.261,76
1.1.b)	Prorratio de gastos comunes destinados a AF					
1.1.b)	Gastos específicos destinados a las AF (no incluye amortizaciones)	1.956.763,04	1.713.998,63	1.800.385,90	2.788.033,73	4.174.323,97
	TOTAL DE LOS GASTOS NO COMPUTABLES	1.985.301,02	1.747.302,74	1.843.074,62	2.844.087,50	4.247.585,73

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	Diferencia: Base de aplicación - Art. 27 Ley 50/2002 (art. 32 R.D. 1337/2005)	Importe de recursos mínimos a destinar según Estatutos	Total recursos destinados en el ejercicio (= 2.a) Gastos comunes y específicos mas 2.b) inversiones)	% Recursos destinados s/Base del art. 27	Diferencia: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
2011	4.158.140,33	2.910.698,23	4.141.965,75	99,61%	1.231.267,52
2012	2.389.395,64	1.672.576,95	2.788.717,37	116,71%	1.116.140,42

2013	1.827.294,04	1.279.105,83	1.800.385,90	98,53%	521.280,07
2014	1.784.602,54	1.249.221,78	1.713.998,63	96,04%	464.776,85
2015	1.724.222,24	1.206.955,57	1.956.763,04	113,49%	749.807,47
TOTAL	11.883.654,79	8.318.558,36	12.401.830,69		4.083.272,33

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE AF APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos
	2011	2012	2013	2014	2015	
2011	4.141.965,75					4.141.965,75
2012		2.788.717,37				2.788.717,37
2013			1.800.385,90			1.800.385,90
2014				1.713.998,63		1.713.998,63
2015					1.956.763,04	1.956.763,04
TOTAL	4.141.965,75	2.788.717,37	1.800.385,90	1.713.998,63	1.956.763,04	12.401.830,69

2. Recursos aplicados en el ejercicio

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)
					Importe	%	
2011	-21.953,63	0	4.180.093,96	4.158.140,33	2.910.698,23	70,00%	4.141.965,75
2012	-454.691,86	0	2.844.087,50	2.389.395,64	1.672.576,95	70,00%	2.788.717,37
2013	-15.780,58	0	1.843.074,62	1.827.294,04	1.279.105,83	70,00%	1.800.385,90
2014	37.299,80	0	1.747.302,74	1.784.602,54	1.249.221,78	70,00%	1.713.998,63
2015	-261.078,78		1.985.301,02	1.724.222,24	1.206.955,57	70,00%	1.956.763,04
TOTAL	-716.205,05	0,00	12.599.859,84	11.883.654,79	8.318.558,36		12.401.830,69

Todos los ingresos y gastos se aplican a fines fundacionales.

24.3 Gastos de administración

- La fundación no tiene un detalle de los gastos de administración al ser éstos poco materiales.

Cumplimiento de los límites impuestos a los gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/205)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios(1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2012	119.683,08	477.876,17				-119.683,08
2013	118.894,05	365.458,81				-118.894,05
2014	120.759,04	356.920,51				-120.759,04
2015	107.705,10	344.844,45				-107.705,10

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No existen activos de esta naturaleza

26. Hechos posteriores al cierre

La presidencia de la entidad considera que no ha habido hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas.

27. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadro:
- La Entidad considera como partes vinculadas a todas las organizaciones pertenecientes a CCOO, sus fundaciones o empresas participadas.

27.1 Servicios prestados y finalizados en el ejercicio

Los ingresos por prestaciones de servicios a partes vinculadas se originan por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA(Facturas y Suplidos)	Saldo deudor al 31/12/2015
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	296.874,21 €	234.986,34€
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	- 13.142,36 €	
Comisiones Obreras de Aragón	G50139278	5.000,00 €	
Comisiones Obreras de Asturias	G33079823	98.325,00 €	
Federación Agroalimentaria de CCOO	G82703927	4.558,68 €	7.851,21 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO	G78433919	2.700,00 €	1.350,00 €
Federación de Enseñanza de CCOO	G78427002	18.691,42 €	
Comisión Obrera Nacional de Catalunya	G08496606	8.928,00 €	2.352,00 €
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	41.894,09 €	34.691,86 €
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	29.479,90 €	25.735,98 €
Comisiones Obreras de Construcción y Servicios	G87066395	6.571,00 €	
Federación de Servicios de CCOO	G87113957	5.406,60 €	6.542,00 €
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	1.200,00 €	
Comisiones Obreras de Lleida		165,99 €	165,99 €
		506.652,53 €	313.675,38 €

Ingresos y saldos de entidades 2014

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA(Facturas y Suplidos)	Saldo deudor al 31/12/2014
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	132.080,06 €	3.626,00 €
Confederación Sindical de CCOO	G28496131	479.420,41 €	479.385,62 €
Comisiones Obreras de Aragón	G50139278	15.300,00 €	
Federación Agroalimentaria de CC.OO	G82703927	69.008,00 €	40.387,30 €
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO	G78433919	14.677,60 €	7.188,80 €
Federación de Servicios privados de CC.OO	G33684358	6.136,00 €	
Federación de Industria Textil-piel, Químicas y Afines de CC.OO. (FITEQA)	G80822976	13.638,29 €	
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	96.787,62 €	19.174,00 €
Federación Estatal de Servicios de CCOO	G87113957	16.653,22 €	20.150,40 €
Fundación Formación y Empleo de Asturias	G74093667	73.370,00 €	
Comisiones Obreras de Construcción y Servicios	G87066395	6.136,00 €	
Federación de Enseñanza de CC.OO	G78427002	19.000,00 €	617,04 €
Unión Sindical de CCOO Castilla y León	G47061411	4.065,49 €	
Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO	G85699460	34.974,30 €	
Comisiones Obreras de Andalucía	G41387556	2.202,43 €	2.610,46 €
Federación Estatal de Industria de CC.OO.	G85699460	0,00 €	2.208,00 €
Fundación Formación y Empleo del País Valencia	G96394200	5.690,00 €	5.396,50 €
		989.139,42 €	580.744,12 €

27.2 Servicios en ejecución al cierre del ejercicio, por la parte del ingresos devengado a dicha fecha
Ingresos y saldos de entidades 2015

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2014
No existen			

Ingresos y saldos de entidades 2014

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA	Saldo deudor al 31/12/2014
No existen			

27.3 Anticipos recibidos a cuenta de prestaciones pendientes

A fecha del cierre, no existen anticipos recibidos, así como tampoco los había en el ejercicio anterior.

27.4 Gastos y saldos con entidades vinculadas
Gastos y saldos de entidades 2015

PROVEEDOR	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas + Suplidos)	Saldo acreedor al 31/12/2015
Fundación formación y empleo - Forem PV	G96394200	4.125,00 €	0,00 €
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	1.615,80 €	693,10 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	11.591,29 €	1.631,44 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos, no incluidas en los anteriores)	XXXX	6.074,61 €	1.585,07 €
		23.406,70 €	3.909,61 €

Gastos y saldos de entidades 2014

CLIENTE	C.I.F.	VOLUMEN SIN IVA (Facturas + Suplidos)	Saldo acreedor al 31/12/2014
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	2.946,43 €	1.909,93 €
Fundación formación y empleo Miguel Escalera	G79447439	2.657,17 €	2.652,00 €
Forem Galicia	G15428287	105,00 €	0,00 €
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	13.183,78 €	3.040,42 €
Organizaciones de CCOO (por reembolso de gastos – suplidos, no incluidas en los anteriores)		7.778,94 €	554,00 €
		26.671,32 €	8.156,35 €

28. Otra información

28.1 Datos sobre la plantilla

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y sexos:

Plantilla media	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	1,000	3,000	1,000	3,000
Personal Técnico	5,475	12,204	5,486	12,175
Personal de administración	1,850	8,340	1,850	8,727
Total	8,325	23,544	8,336	23,902

Distribución por categorías y sexos al cierre del ejercicio:

Plantilla	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal de dirección	0,978	3,022	1,000	3,000
Personal Técnico	5,480	11,807	5,475	12,175
Personal de administración	1,847	8,349	1,850	8,460
Total	8,305	23,178	8,325	23,635

Datos sobre Auditoría

Los honorarios del auditor en el ejercicio 2015 ascendieron a 5.884 € + IVA; en el ejercicio 2014 ascendieron a 7.084 € + IVA.

28.2 Información sobre las remuneraciones de todo tipo percibidas por los Patronos y miembros de la Comisión Delegada

No existen créditos o anticipos reconocidos a los miembros del Patronato. Tampoco en el ejercicio anterior

Remuneraciones a los patronos por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2015..... 428,25 €

Importe satisfecho en el ejercicio 2014.....1.166,04 €

Remuneraciones a los miembros de la Comisión Delegada por dietas y desplazamientos por la asistencia a reuniones:

Importe satisfecho en el ejercicio 2015.... 0,00 €

Importe satisfecho en el ejercicio 2014.... 361,20 €

28.3 Cambios en el Patronato habidos en el ejercicio

- Reunión de patronato de fecha 25 de junio de 2015.
 - Cese en su cargo de la patrona: Luisa Montes Pérez
 - Nombramiento de nueva patrona: M^a Dolores Fernández Carou

Estos cambios se protocolizan en la escritura de fecha 9 de julio de 2015 con número de protocolo 1.597 otorgada ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno.

- Reunión de patronato de fecha 3 de diciembre de 2015.
 - Cese en su cargo de la patrona: Ascensión Esteban Ceballos
 - Nombramiento de nuevos patronos: Jesús Castro Baamonde y Ana M^a González Delgado

Estos cambios se protocolizan mediante certificación notarial del Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno, con fecha 12 de enero de 2016 y número de asiento 15/2016.

28.4 Información sobre cambios en la comisión delegada creada en 2011

- Reunión de patronato de fecha 25 de junio de 2015.
 - Cese como miembro de la Comisión delegada: - Luisa Montes Pérez

Estos cambios se protocolizan mediante certificado de fecha 15 de septiembre de 2015, legitimado ante el Notario de Madrid D. Alfredo Barrau Moreno, con fecha 22 de septiembre de 2015 y número de asiento 619/2015.

28.5 Información del nombre y cargo del Director Gerente

Director Gerente, Vicente López Martínez, con DNI 20794702 B. Cargo nombrado por acuerdo del Patronato en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2011 protocolizado en escritura de fecha 29 de noviembre de 2011 con número 2778.

28.6 Retribución del Director en el ejercicio 2014

La retribución del Director en el ejercicio actual ha sido de 46.200 euros. En el ejercicio anterior el director tuvo una retribución de 46.224,00 euros.

28.7 Autorizaciones o solicitudes de autorización al Protectorado.

No existen autorizaciones o solicitudes de autorización al Protectorado.

28.8 Información Anual del Grado de Cumplimiento del Código de Conducta de la Entidad para la realización de Inversiones Financieras Temporales.

La entidad, como se indica en el punto 10.1, la entidad realiza inversiones financieras temporales, las cuales están permitidas por el Código de Conducta aplicable a las Fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

28.9 Naturaleza y Propósito de Negocio de Acuerdos no Reflejados en Balance y sobre los cuales no se incorpore información en otra nota de la memoria. Impacto financiero.

No existen.

29. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.045.411,07	673.043,11
Ingresos de la actividad propia prestación servicios	604.280,32	1.061.472,59
Donaciones	1.310,32	160,00
Reintegro de subvenciones		
TOTAL	1.651.001,71	1.734.675,70

- La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución geográfica	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Operaciones CEE	33.495,62	9.406,80
Operaciones Estado español	1.617.506,09	1.725.268,90
	1.651.001,71	1.734.675,70

30. Estado de flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS		
1- Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-261.078,78	37.299,80
2- Ajustes del resultado		-869.930,25	-657.961,81
a- Amortización del inmovilizado	5/8	28.537,98	33.304,11
c- Variación de provisiones	18	149.223,63	-10.002,18
d- Imputación de subvenciones	21	-1.045.411,07	-673.043,11
g- Ingresos financieros		-3.035,30	-9.675,93
h- Gastos financieros		754,51	1.455,30
3- Cambios en el capital corriente		984.298,76	417.023,93
a- Existencias	10	0,00	149,75
b- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	1.133.091,58	473.011,95
c- Otros activos corrientes		1.188,73	-1.811,33
d- Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-82.467,94	7.901,37
e- Otros pasivos corrientes		-9.545,29	9.456,43
f- Otros activos y pasivos no corrientes		-57.968,32	-71.684,24
4- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.280,79	8.220,63
a- Pagos de intereses		-754,51	-1.455,30
c- Cobros de intereses		3.035,30	9.675,93
5- Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-144.429,48	-195.417,45
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6- Pagos por inversiones	5	- 733,34	- 15.409,67
c- Inmovilizado material	5	- 733,34	- 14.160,95
e- Otros activos financieros	10		-1.248,72
7- Cobros por desinversiones		150.000,00	400.000,00
e- Otros activos financieros	10	150.000,00	400.000,00
8- Flujos de efectivo de las actividades de Inversión		149.266,66	384.590,33
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
10- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10	- 42.209,21	- 41.516,10
b- Devolución y amortización de		- 42.209,21	- 41.516,10
2. Deudas con entidades de crédito		- 42.209,21	- 41.516,10
12- Flujos de efectivo de las actividades de financiación		- 42.209,21	- 41.516,10
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTOS/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-37.372,03	147.656,78
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		221.407,43	73.750,65
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		184.035,40	221.407,43

31. Inventario

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
10000000	DOTACION FUNDACIONAL		230.679,61
11400001	EXCEDENTE AFECTO 70% L49/02 ART.3.2º		1.510.305,28
11400002	EXCEDENTE AFECTO 30% L49/02 ART.3.2º		674.195,91
12900000	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	261.078,78	
14200000	PROVISIÓN PARA OTRAS RESPONSABILIDADES		13.503,91
14600000	PROVISION PARA REESTRUCTURACIONES		170.677,70
20600001	WEB ISTAS, PLATAFORMAS, HERRAMIENTAS	70.872,34	
20600002	SPSS. Aplicación Informática	9.388,55	
21000000	TERRENOS GRAL CABRERA	357.255,05	
21100000	CONSTRUCIONES ARRENDAMIENTO FINANCIER	485.262,97	
21100001	OBRAS EN RAMON GORDILO 7	36.265,51	
21500000	OTRAS INSTALACIONES	21.387,58	
21500002	INSTALACION ELECTRICA R.GORDILLO	13.008,09	
21500003	INSTALAC.CABLEADO INFORMATICO R.GORDILLO	14.063,17	
21500004	INSTALAC.CABLEADO INFORMAT.GRAL.CABRERA	3.821,04	
21500005	AIRE ACONDICIONADO R.GORDILLO 7	7.517,81	
21500006	AIRE ACONDICIONADO GRA.CABRERA	2.029,31	
21600000	MOBILIARIO	78.393,54	
21700000	IMPRESORA.EQ.PROCESO INFORMACION	1.171,48	
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	251.583,53	
21700002	GRAL.ELECTRIC.EQ.PROC.INFORMACION	6.310,60	
21700003	TELEFONIA RAMON GORDILLO	7.130,38	
21700004	VIDEOCONFERENCIA R.GORDILLO	4.604,22	
21700005	TELEFONIA GRAL.CABRERA	29.916,68	
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.987,76	
21900001	COPIADPORA	4.710,43	
21900004	OTRO INMOVILIZADO-FTE.OSMOSIS	1.087,87	
27000000	FIANZA A FAVOR DE LA FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2.306,22	
27000001	FIANZAS ARRENDAMIENTO LOCALES	3.800,00	
28060001	AMORT.ACUMULADA WEB,PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS		70.872,34

28060002	Amortización Acumulada SPSS		9.388,55
28110000	AMORT.ACUM.EDIFICIO GRAL.CABRERA		129.732,83
28110001	AMORTIZ.ACUMULADA OBRAS RAMON GORDILLO		26.486,82
28150000	AMORTIZACION INST.EDIFICIO GRAL.CABRERA		1.960,54
28150001	AMORT.AC.OTRAS INSTALACIONES		45.424,80
28160006	AMORT. ACUM. MOBILIARIO		63.844,69
28170001	AMORT.ACUMULADA GRAL.ELECTRIC		6.310,60
28170007	AMORT. ACUM. EQ. INFORMATICOS		279.492,93
28190001	AMORT.ACUM.OTRO INMOV.MATERIAL		7.179,49
40090001	PROVEEDORES FACTURAS PDTES.RECIBIR O FORMALIZAR	264,19	
41000002	CTA CONSULTORS COOP. V.		617,10
41000034	CORREOS Y TELEGRAFOS S.A.		491,27
41000041	ANTONIO SOLAZ-DISEÑO GRAFICO		583,00
41000060	QAR COMUNICACIÓN, S.A.		2.693,60
41000066	JOSE PABLO TARREGA ANDREU		1.098,41
41000090	LYRECO ESPAÑA, S.A.		451,86
41000151	ASSESSORIA LLANES MACHI CB		257,17
41000154	MARIA ORDOÑEZ SUAREZ		5.039,22
41000158	ECOIURIS-WOLTERS KLUWER ESPAÑA SA		319,67
41000169	CC.OO CONFEDERAL (MADRID)+E.S.M.ZAPICO		693,10
41000183	BY PRINT PERCOM, SL		876,60
41000256	SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBERICA S.A.		87,06
41000261	CC.OO EUSKADI		293,70
41000263	COMISIONES OBRERAS NACIONAL DE CATALUNYA		1.631,44
41000272	COMUNO KÓPTIMO, S.L.		707,12
41000274	IÑAKI OLANO GOENA		131,82
41000277	VIAJES BARCELÓ S.L.		6.256,32
41000282	TELEX 24		851,59
41000289	MARIA PILAR MARTIN PARICIO		4.566,19
41000292	SERVEIS FUTURS, COOP. V.		538,45
41000301	FRANCISCO JAVIER SELVI NACHER (XIP)		1.028,50
41000318	MENSAJERIA MRW.MENSALLERA 91, S.L.		21,21
41000358	MANUEL ALONSO FERNANDEZ MARTIN		4.536,66

41000378	FICHAS PARTICIPANTES VARIOS		642,03
41000404	MENSAJEROS COSTA BLANCA S.A.(TIPS)		116,40
41000451	ANA ISABEL GIMENO PEREZ		3.351,34
41000465	COMISIONES OBRERAS DE CANTABRIA		168,66
41000487	VICENTE LOPEZ MARTINEZ		153,60
41000499	SINDICATO NACIONAL CC.OO GALICIA		564,50
41000500	CC.OO DE ASTURIAS		209,47
41000520	BEROLINA SCHRIFBILD ESPAÑA, S.L.		2.074,78
41000538	C.S.CCOO ILLES BALEARS		348,74
41000568	ALVARO ORTS FERRER		1.371,26
41000575	ONO - CABLEUROPA, S.A.U.		279,36
41000596	ALBERT VILALLONGA ORTIZ		74,25
41200007	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO EMERGENCES (FRANCE)		2.593,07
41200008	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO INAIL (ITALY)		2.138,22
41200009	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO IRES (ITALY)		193,50
41200010	E-IMPRO.VS/2013/0395. SOCIO UNIVERSIDAD POMPEU FABRA(ESPAÑA)		1.865,55
41200011	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO CCOO INDUSTRIA		18.177,54
41200012	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO FCE CFDT(FRANCIA)		33.206,65
41200013	RESPONSABILIDAD SOCIAL.VS/2014/0353. SOCIO TRADE UNION PRO(HELSINKI)		28.320,86
43300000	Clientes, entidades del grupo (euros)	165,99	
43300001	Forem Confederal	235.547,63	
43300006	Federación Agroalimentaria CCOO Estatal	7.851,21	
43300008	Federación estatal de Sanidad	1.350,00	
43300016	Federación Servicios a la Ciudadanía (FSC Estatal)	34.691,86	
43300021	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	25.735,98	
43300023	Federación Estatal de Servicios de CC.OO	6.542,00	
43300024	CONFEDERACION SINDICAL DE CCOOO NACIONAL DE CATALUNYA	2.352,00	
43390000	Clientes empresas del grupo, facturas pendientes de formalizar		561,29
44200000	CLIENTES VARIOS	3.551,38	
44200049	FEDERACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.340,00	

44200050	RODOIA 2000, S.L.	452,70	
44200051	ADALID INMARK, S.L.	13.441,89	
44890001	Dokuz Eylül University - DEU (Turquia)	2.465,60	
47080010	THE EUROPEAN UNION-THE EUROPEAN COMMISSION	106.396,90	
47080018	INVESTIGACION I.CARLOS III	78.650,00	
47080019	FUNDACION PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	578.110,83	
47080024	SEPE-SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	240.913,74	
47080035	FUNDACION BIODIVERSIDAD	26.576,10	
47080036	E.3/2010 LIFE ENV/D/000027 2010-2012	52.313,00	
47090000	HP DEUDORA DEVOLUCIÓN IMPUESTOS	565,51	
47500000	H.P.ACREEDORA IVA		11.877,40
47510000	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES FRA)		6.641,23
47510001	H.P.ACREEDORA IRPF (ALQUILERES LOCALES)		966,24
47510002	H.P.ACREEDORA IRPF (SALARIOS)		48.313,98
47510003	H.P.ACREEDORA IRPF (PROFESIONALES RECIBO)		1.519,63
47580000	CARLOS III-MINISTERIO SANIDAD-REINTEGRO		3.698,76
47580003	SUBVENCIONES A REINTEGRAR A LA UNIÓN EUROPEA		2.156,86
47600000	ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES		32.084,70
48000000	GASTOS ANTICIPADOS (AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN)	1.855,66	
52200018	COMISIÓN EUROPEA. RESPONSABILIDAD SOCIAL. VS/2014/0353		51.602,95
52200033	E.15-12 BECA PREVENT.DONACION."EXPOSICIÓN LABORAL A RADON EN ESPAÑA"2015-2016		6.919,68
52200034	E.14/15 FPRL AI-0003/2015 HERRAMIENTAS(2015-2016)		405.728,10
52200035	E.05/16 FPRL AS-0116/2015 QUIMPREEN (EJECUCIÓN 2016)		13.722,15
52200036	E.05/16 FPRL AS-0123/2015 DISR.ENDOCRINOS (EJECUCIÓN 2016)		14.787,70
52200037	INSTITUTO CARLOS III. EXPDTE. PI15/00161(2016-2018) EXPOSICIONES PSICOSOCIALES		78.650,00
52200038	E.11/2016 F.BIODIVERSIDAD. C.CLIMATICO-SALUD PÚBLICA Y LABORAL.2016		9.759,60
52400002	BANCAJA LEASIN CORTO PLAZO		25.613,96
54700001	INTERESES C/P PLAZO FIJO	158,59	
54800002	IMPOSICIONES C/P BANKIA (Antes Caja Madrid)	800.000,00	
57000000	CAJA	25,84	

57000001	CAJA MADRID	179,58	
57200001	BANKIA 6000232493(antesBANCAIXA CC3100347534)	9.066,61	
57200002	BANKIA 6000768836(antesC.MADRID C/C)	55.887,89	
57200004	BBVA CTA CTE	5.262,15	
57200006	BANKIA IBAN ES16 2038 1053 9060 0101 6391	113.613,33	
	SUMA	4.084.281,07	4.084.281,07

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No hay información a suministrar de esta naturaleza

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

"Información sobre el periodo de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"		
	N (Ejercicio actual) 2015	N-1 (Ejercicio anterior) 2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,20	
Ratio de operaciones pagadas	27,89	
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,11	
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	397.490,15 €	
Total pagos pendientes	45.140,95 €	

Las cuentas anuales que incluyen: el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2015, concluido el 31 de diciembre de 2015, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación el 31 de marzo de 2016.

Fdo.: Pedro José Linares Rodríguez

Presidente de la Fundación

Memoria de Actividades de la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud – ISTAS

Ejercicio 2015

Contenido

1.	ASESORAMIENTO	96
2.	FORMACIÓN	98
3.	CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS.....	100
4.	ERGONOMÍA	101
5.	ÁREA DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESIDUOS	102
6.	GESTIÓN AMBIENTAL	104
7.	CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD	105
8.	RIESGO QUÍMICO	107
9.	ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	108
10.	COMUNICACIÓN.....	109
11.	OTRAS ACTIVIDADES.....	111

MEMORIA DE ACTIVIDADES ISTAS 2015

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2015 se presentan estructuradas atendiendo a las diferentes áreas de actividad que conforman la Fundación, concretamente, el área de formación, asesoramiento en materia de salud laboral, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, gestión ambiental y producción limpia y gestión de recursos. Detallaremos igualmente las actividades transversales llevadas a cabo desde las diferentes áreas en términos de gestión de proyectos, administración y gestión económica y laboral, y comunicación, haciendo especial hincapié en nuestras dos revistas, *PorExperiencia* y *Daphnia*.

ISTAS ha desarrollado actividad en 2015 en todas las áreas que la componen en condiciones económicas muy similares al año anterior. En materia de asesoramiento hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones. En el área de formación se sigue consolidando nuestra oferta formativa, y hemos conseguido la certificación de calidad, ejecutando directamente, como beneficiarios, y tal vez ha sido el cambio más importante respecto a 2014, un mayor volumen de subvenciones. En el área de medio ambiente se han continuado las actividades en energía y cambio climático, gestión de residuos y gestión ambiental. Del mismo modo se han continuado en el área de organización del trabajo y salud con el desarrollo del CopSoQ-istas 21 en su nueva versión, la intervención sindical en la prevención de riesgos psicosociales y la organización del trabajo, y se ha ejecutado el último año del FIS y se presentó, con éxito, uno nuevo (2016-2018). Por último, en el área de Ergonomía Participativa se ha mantenido el desarrollo y mejora de la herramienta ERGOPAR. En materia de comunicación, se han mantenido la edición de cuatro números de la revista *PorExperiencia*, especializada en salud laboral, y dos números de *Daphnia*, especializada en producción limpia, paralelamente a otras herramientas comunicativas, como la propia página web, www.istas.net. Por último el área de gestión de proyectos ha mantenido una importante actividad a la hora de presentar proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, y el área de gestión económica mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, y de seguimiento presupuestario necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación.

1. ASESORAMIENTO

La actividad se orienta a las tareas de asesoramiento y registro del mismo en el área de salud laboral (consultas, gestión de la coordinación, organización de actividades, mantenimiento del sistema -altas, bajas, gestión de accesos-, etc.), la participación en proyectos con otras estructuras sindicales o de ISTAS y otros proyectos y actividades con entidades externas.

- Diferentes datos a señalar respecto a asesoramiento:
 - Se han registrado en la herramienta ASESORA 189 consultas realizadas por ISTAS (130 realizadas por el equipo de ASESORA, incluyendo Riesgo Químico, 55 casos desarrollados por el equipo del Centro de Referencia de Organización del Trabajo, 4 casos desarrollado por el equipo de Ergonomía). Esto supone un aumento de consultas respecto del año anterior. Evidentemente, la mayor parte de las consultas provienen de la estructura orgánica del sindicato (Federación,

Territorio o Confederación), y se refieren en su mayoría a temas de exposición a riesgos, en su inmensa mayoría, de tipo psicosocial, actividades de prevención y problemas de salud.

- Por lo que respecta a la red de asesores, se han grabado en el sistema 14.642 consultas, un volumen algo inferior al de 2014 (15.051). Andalucía es la más sobrerrepresentada (incorpora su plan de visitas), y no existen casas registradas en Extremadura desde 2013, ni de Navarra (sistema propio) o País Vasco. Una de cada tres consultas son de empresas de menos de 50 trabajadores, prácticamente la mitad se refiere a exposiciones a riesgos (un 60% a riesgos psicosociales y ergonomía). Respecto de las actividades de prevención, son las evaluaciones de riesgos, la formación e información de los trabajadores y la vigilancia de la salud, las causas de consultas más frecuentes. Respecto de los problemas de representación y derechos sindicales, las consultas son absorbidas mayoritariamente por los problemas relativos a formación e información de delegados de prevención, participación en actividades y planificación de la prevención y lo relativo a órganos de representación. Por último, son las causas relacionadas con mutuas y aquellas que tienen que ver con los procesos de contingencia, y el reconocimiento del origen laboral de los problemas de salud, las que conllevan más consultas en el proceso de reconocimiento del daño.
- Tres reuniones de coordinación (días 12 de marzo, 21 de abril y 22 de septiembre), donde se han discutido los seminarios a realizar, los contenidos del encuentro, o del propio sistema asesora, para facilitar la explotación de datos de acuerdo con las convocatorias de la FPRL
- Encuentro de asesoras y asesores de salud laboral (28-29 de Octubre). Se desarrollo con cuatro comunicaciones sobre incapacidad temporal, desigualdades de género y salud, envejecimiento y vigilancia colectiva de la salud, y dos mesas con diferentes experiencias sobre “descansos retribuidos” o “segunda actividad” tras accidente laboral, dificultades de procedimiento y criterios ante riesgo para la lactancia natural, mejora de condiciones de trabajo para la reducción de lesiones músculo-esqueléticas en residencias de la tercera edad, despido por no asistir al reconocimiento médico en el marco del plan de prevención contra la drogadicción y el alcoholismo, control inadecuado de IT por parte de una Mutua, de los datos de IT a soluciones colectivas, y actuación del médico de empresa ante las incapacidades temporales.
- Realización del Seminario sobre cambios normativos en la gestión de la incapacidad temporal y las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (11 de noviembre), donde se trató el sistema de protección (agentes, concepto, descansos preventivos...), prestaciones especiales, gestión de la prestación de IT y el RD 625/2014.
- Realización del Seminario de vigilancia de la salud (12 de noviembre), donde se relataron los problemas desde la perspectiva de los asesores y asesoras, una guía para la vigilancia de la salud, y algunos aspectos legales.
- Se ha mejorado en base a las necesidades de las organizaciones, la web de Asesora, fusión de contenidos según nueva organización federal, necesidades de los territorios, nueva herramienta de exportación...
- Desarrollo de diversos proyectos sectoriales (FPRL):
 - Catálogo de enfermedades relacionadas con el trabajo y guía preventiva para los trabajadores del sector de instalaciones deportivas.
 - Elaboración de un protocolo de vigilancia de la salud para el sector de desratización, desinfección y desinsectación.

- Análisis de demandas físicas y psíquicas requeridas para los trabajadores de la industria química. Repercusión en la salud en función de la edad.
- Exposición a altas temperaturas: prevención del estrés térmico en la industria del vidrio hueco.

Otros proyectos:

- Exposición laboral a radón interior (beca Prevent), en el marco de la campaña “Cáncer 0”, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela.
- Guía para la prevención del estrés térmico para delegados de prevención.
- Guía/manual para la actuación frente al estrés térmico (financiado por la Fundación Prevención Hostelería de les Illes Balears).
- Trabajando al aire libre también exigimos prevención. Folleto.
- Informe sobre vigilancia de la salud (a partir de los datos de la red Asesora).
- Participación en:
 - Proyecto Nanodiode (ETUI). Reuniones y revisión de materiales.
 - Mujeres en mundos de hombres. Redacción de un capítulo y presentación de resultados en Bruselas. Jornadas Women and health (ETUI).
 - Comisión Docente de la Escuela de Medicina del Trabajo.
 - Experiencias de enfermedades profesionales (ETUI).
 - Grupo de trabajo sobre patologías músculo-esqueléticas de la Comisión Nacional.
 - Grupo de trabajo sobre enfermedades profesionales del INSS.
 - Grupo de trabajo sobre compensación de enfermedades profesionales (ETUI).

2. FORMACIÓN

Las actividades llevadas a cabo por el área de formación de ISTAS han sido las siguientes:

- Mantenimiento de la certificación ISO 9001, superando favorablemente la correspondiente auditoría externa de seguimiento en marzo de 2015.
- Ejecución de la formación encargada por las diversas estructuras del sindicato. Ha habido grandes dificultades en la ejecución de la formación sectorial, pese a lo cual los resultados finales están por encima de las expectativas,
- Diseño y ejecución piloto de nuevos cursos para ampliar el catálogo e intentar atender a una demanda más amplia.
 - Máquinas
 - Ruido y otros riesgos higiénicos
 - Investigación de accidentes

- Mejorar la captación (bases de datos) de alumnado en los diferentes sectores productivos. Las nuevas altas registradas en la base de contactos desde 1/1/2015: ascienden a 13.660 personas, de las que 5.081 dicen trabajar por cuenta ajena. Son resultados muy superiores a los del año pasado, pero aún así la captación sectorial es un problema para nosotros.
- Revisión continua de la metodología y la integración de potencialidades en nuestra plataforma on-line, así como el incremento de recursos multimedia para la mejora de los cursos. Tutorías de seguimiento para mejor aprovechamiento de los recursos de istas, listas de comprobación en tutorización, o la nueva herramienta de chat.
- Análisis del nuevo marco normativo y presentación de escritos para lograr la inscripción de ISTAS en el registro de entidades formativas del SEPE.
- Seguimiento de las convocatorias territoriales y presentación de solicitud en la de Cataluña.
- Mejora de los procesos de gestión administrativa y económica de la formación. Se han diseñado y puesto en marcha las herramientas de seguimiento (mejora de la hoja de cálculo planning) que han permitido la completa justificación de los cursos impartidos como entidad beneficiaria.
- En la siguiente tabla se analiza la actividad formativa. En total se han formado 2.905 alumnos y alumnas. Vemos en el siguiente cuadro los cursos por orden de demanda.

Tipo curso	Nº Alumnos	% sobre total
Riesgos psicosociales en el entorno laboral	303	11%
Básico de prevención de riesgos laborales	299	11%
Movilidad sostenible (incluye seguretat viaria CONC)	212	8%
Prevención de los riesgos ergonómicos	205	8%
Básico de salud laboral para delegad@s de prevención	171	6%
Mujer y salud laboral	162	6%
Peritaje en prevención de riesgos laborales	146	5%
Mutuas colaboradoras de la seguridad social	142	5%
Incendios y planes de emergencia	107	4%
Prevención de los riesgos que derivan de máquinas y herramientas	105	4%
Riesgos psicosociales y acción sindical	105	4%
Ahorro y eficiencia en la gestión sostenible de la energía	95	4%
Sistemas de gestión medioambiental	84	3%
Sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales. OHSAS 18001	80	3%
Auditoría de prevención de riesgos laborales	74	3%
Intervención sindical en salud laboral	72	3%
Riesgos específicos del sector hospitalario	51	2%
La gestión de los recursos hídricos	49	2%
Investigación y registro de accidentes e incidentes de trabajo	47	2%
Prevención del ruido y otros riesgos higiénicos	34	1%

Patologías de la voz	31	1%
Las energías renovables	26	1%
Curso básico de medio ambiente	25	1%
Riesgo químico: gestión y prevención	19	1%
La evaluación de los riesgos psicosociales. Método CoPsoQ-Istas 21	18	1%
TOTAL	2.662	100%

3. CENTRO DE REFERENCIA EN MOVILIDAD AL TRABAJO DE ISTAS

- Proyecto cambio climático y movilidad. Financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente. Elaboración de una caja de herramientas.
- Apoyo estructura sindical Confederal y territorial. Soporte y asesoramiento técnico-sindical a las diferentes federaciones y organizaciones territoriales en el ámbito de la intervención sindical en movilidad. Concretamente:
 - Participación en el grupo Confederal de salud Laboral y movilidad.
 - Participación en la elaboración del documento Mesa ferroviaria, promovido por CCOO-CAF de Euskadi.
 - Colaboración, conjuntamente con CCO de Cataluña, en la elaboración de propuestas para la Ley de financiación del transporte público en Cataluña.
 - Asesoramiento a las estructuras sindicales y secciones sindicales sobre movilidad y planes de movilidad a las empresas y polígonos industriales de diversos Territorios y Federaciones.
 - Participación en la jornada sobre Salud laboral y movilidad, organizada por el comité de empresa de CCOO- Beasain. Promovido por la Sección Sindical de CCOO.
 - Participación en el seminario: Madrid por una movilidad más sostenible. Organizado por la Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Madrid.
 - Participación en el seminario: La mobilitat sostenible i segura en els centres de treball. Organizado por la Unió territorial de les comarques tarragonines
 - Colaboración, conjuntamente con CCOO confederal, en la valoración y elaboración de propuestas para el Plan de seguridad vial y movilidad de los centros de trabajo del gobierno autonómico de Murcia. A petición de la FSC de la Comunidad de Murcia.
- Formación sindical en movilidad al trabajo. Revisión, tutorización y actualización de los contenidos de curso on-line en movilidad sostenible al trabajo y organización e impartición de 15 cursos de seguridad vial laboral, en el territorio catalán. Financiado por el Servei Català de Trànsit.
- Divulgación y sensibilización sobre movilidad al centro de trabajo. Producir y difundir productos para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de impulsar el cambio de modelo de movilidad. Entre otras:

- Elaboración conjuntamente con CCOO de Aragón, de la actualización de la guía de buenas prácticas en movilidad al trabajo. Financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Participación y elaboración del informe de una jornada sobre autobuses de empresa compartidos. Promovido por CCOO de Aragón y financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Participación en la organización y elaboración, conjuntamente con CCOO de Aragón de la 1ª Encuesta de movilidad al trabajo en la ciudad de Zaragoza. Financiada por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Trabajo externo de asistencia técnica, concretamente, la elaboración de un documento de propuestas de movilidad sostenible urbana en Mataró, con la colaboración de CCOO de Cataluña y al Sección sindical de CCOO de autobuses de Mataró. Financiado por las agrupaciones locales de Podemos, ERC y ICV-EUiA.

4. ERGONOMÍA

Mostramos a continuación las actividades llevadas a cabo por el área:

- Proyectos sectoriales (FPRL):
 - Ampliación del Portal web sobre el sector agrario". Ejecuta Federación de Agroalimentaria de CCOO, junto con UGT y asociaciones empresariales, con la participación de ISTAS e IBV.
 - Estudio diagnóstico preventivo y buenas prácticas ergonómicas en el sector de ocio educativo y animación sociocultural". Ejecuta Federación de Enseñanza de CCOO con la participación de ISTAS.
- Actividades de representación institucional y divulgación:
 - Redacción y publicación "Síndrome del Túnel Carpiano en lavanderos, cortadores, camareros, cocineros... y limpiadoras".
 - Revista Técnica de limpieza e higiene profesional.
 - Revista Formación de seguridad laboral.
 - Revista centro de documentación. INVASSAT. Boletín DT 2015-02 p.8
 - "Manual del Método ERGOPAR V2.0". ISTAS.
 - Simón J, Manzano M y Sevilla MJ "Experiencias de ergonomía participativa en centros de atención a personas con discapacidad". Federación de Enseñanza de CCOO, 2012.
 - Colaboración con el grupo de trastornos musculoesqueléticos del plan nacional.
- Desarrollo de Ergopar V2.0:
 - Revisión del funcionamiento de la aplicación informática de ERGOPAR V 2.0. Detección y resolución de errores y publicación en la web ergopar para descarga.
 - Rehacer el manual de uso de la aplicación informática. Colgar la nueva versión en la web ergopar para descarga y desde la aplicación informática; ejemplo de informe de resultados del cuestionario y ejemplo de hoja informativa para los trabajadores; y colgarla en materiales de apoyo en la aplicación del método, en la web ergopar.

- Guía sindical para la aplicación del método Ergopar V2.0. Redactar el borrador 0 de la guía, distribuir entre asesoras/es de los distintos gabinetes de salud laboral del sindicato para la elaboración de propuestas, incorporar propuestas en borrador 1 y distribución entre participantes, realización de un seminario de consenso y validación de la guía (19/05/2015). Redactar la guía definitiva, maquetación, publicación en papel y formato electrónico (pdf), y actividades de difusión: web Iistas, grupo asesoras, boletín electrónico...
- Díptico de Ergopar V2.0: elaborar borrador 0, distribuir y recopilar propuestas con las asesoras de los distintos gabinetes de salud laboral del sindicato, ..
- Propuestas de mejora en la web ERGOPAR.
- Rehacer el curso de capacitación de tutores del método ERGOPAR versión 2.0.
- NTP sobre el método Ergopar V2.0, firmada por INVASSAT, IBV, UNIMAT prevención.
- Resumen del método ERGOPAR V2.0 en inglés.
- Difusión del método (ETUI, ANACT, UQAM...).
- Reuniones para adaptación del método a través de la red RISO (Argentina Chile, Colombia).

5. ÁREA DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESIDUOS

El área ha dado respuesta, como el resto de áreas, a las necesidades de asesoramiento y apoyo a la organización a nivel confederal:

- Elaboración de diferentes documentos de observaciones y comentarios:
 - Procedimiento de Declaración de Subproductos elaborado por el MAGRAMA.
 - Memoria de Sostenibilidad del grupo El Corte Inglés.
 - Proyecto de orden por la que se establecen los criterios para determinar cuando el aceite usado procesado procedente del tratamiento de aceites usados deja de ser residuo.
 - Proyecto de orden por la que se establecen los criterios para determinar cuando el fuel recuperado procedente del tratamiento de residuos MARPOL tipo c deja de ser residuo.
 - Propuesta básica para la mejora continua del comportamiento ambiental y de la comunicación de las iniciativas y rendimientos ambientales del Grupo Inditex.
 - Informe "La Economía Circular y los beneficios sociales para el empleo y el cambio climático".
 - Proyecto de orden ministerial sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en obras distintas a aquellas en la que se generaron.
 - Proyecto de orden ministerial por la que se establecen cantidades individualizadas a cobrar en concepto de depósito.
 - Versión inicial de Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).
 - Proyecto de real decreto sobre vehículos al final de su vida útil.
 - Modificación del Real Decreto 506/2013 de 28 de junio, sobre Fertilizantes.

- Modificación del Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Reglamento de artículos pirotécnicos.
- Asesoramiento a las distintas organizaciones del sindicato: sobre vertedero de residuos en Betearte (Euskadi), instalación de aguas residuales (Madrid), depuradora de aguas residuales de la planta de Coca-Cola en Fuenlabrada, proyecto de empresa de curtido de pieles en la Comunidad Valenciana.
- Tutorización cursos on-line (Tutor de Seguimiento) realizados por ISTAS y revisión del curso de gestión de residuos de la plataforma on-line de ISTAS.
- Impartición de cursos presenciales (XII Curso de formación para delegados de medio ambiente de Fecoma-CCOO de las fábricas de cemento de Andalucía (2 sesiones).
- Participación en jornadas y cursos:
 - Curso Las Herramientas de Tutorización en la Plataforma de ISTAS.
 - Participación en el taller de política industrial e innovación del Congreso de la Fundación 1º de Mayo con una comunicación sobre Economía Circular.
 - Curso Sistemas de Gestión Ambiental en Alcalá de Henares.
 - Asistencia a la jornada sobre Aspectos técnicos de la gestión de residuos: características de peligrosidad y traslado, organizada por ASEGRE.
 - Ponencia en las Jornadas sobre cambio climático y transición justa energética y productiva organizada por la Secretaría Confederal con la presentación "Ejes de transformación hacia un modelo industrial bajo en carbono. Economía circular y Bioeconomía".
 - Asistencia a la Jornada de residuos: hacia un nuevo modelo de gestión de RAEE organizada por el MAGRAMA
 - Ponencia en la Jornada "Por un modelo más sostenible: Proyecto de Residuo Cero para la Comarca del Henares" organizada por la Unión Comarcal del Corredor del Henares.
 - Ponencia en la Jornada "Residuos Cero" con una presentación sobre "La gestión de residuos y la generación de empleo"
- Desarrollo estudios y proyectos:
 - Participación en el proyecto: Manual de medidas preventivas para el grupo profesional de producción del sector de la recuperación de residuos y materias primas secundarias.
 - Participación en el proyecto europeo SCORE para promover y potenciar la capacitación y la participación de los trabajadores y sus representantes legales en las políticas de responsabilidad social empresarial (RSE) implementadas y desarrolladas en las empresas.
 - Participación en la revisión del Toolkit sobre gestión de Químicos Industriales del CPRAC y participación en el seminario internacional para validación de la herramienta.
- Participación en la plataforma RETORNA para la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno de envases (SDDR).

6. GESTIÓN AMBIENTAL

Uno de los frentes que esta área lleva a cabo, como la mayor parte de áreas técnicas de ISTAS, es el asesoramiento a la Confederación así como el resto de estructuras del sindicato. En esta línea se encuentran actuaciones como:

- Elaboración del documento explicativo y de valoración de los principales cambios y aspectos introducidos en el proyecto de Ley de modificación de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Participación en la consulta pública sobre la revisión del Registro PRTR de fuentes y emisiones contaminantes.
- Elaboración de la presentación PPT para la participación en la jornada internacional sobre los Registros de emisiones.
- Elaboración de ponencia sobre calidad del aire (CS-CCOO).
- Participación en la elaboración de la guía de Movilidad segura y sostenible al trabajo en Zaragoza. Una guía para moverte mejor. CCOO-Aragón.
- Elaboración del documento "Negociación del Convenio General de la Industria Química. Propuesta de inclusión de cláusulas ambientales específicas". CCOO de Industria.
- Elaboración del documento "Propuesta básica para la mejora continua del comportamiento ambiental y de la comunicación de las iniciativas y rendimientos ambientales del grupo Inditex". CCOO de Industria.
- Comentarios al Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos de registro y control en las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen métodos alternativos de análisis para determinados contaminantes atmosféricos. CCOO de Aragón.
- Comentarios a la propuesta de Decreto EMAS. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Castilla Y León.
- Comentarios al Documento "Metodología de intervención sindical en medio ambiente". Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-País Valenciano.
- Documento de valoración de la integración en el informe de responsabilidad social corporativa 2014 del Grupo Repsol de las consideraciones sindicales efectuadas al informe de responsabilidad social corporativa del año 2013. CCOO de Industria.
- Observaciones a la memoria de sostenibilidad del grupo el Corte Inglés. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Industria.
- Colaboración en el diseño, desarrollo e implementación de la Hoja de Ruta de la Secretaría Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente para el reconocimiento y generalización de las competencias ambientales entre la representación legal de los trabajadores y para la promoción de la figura del Delegado de Medio Ambiente (DMA).
- Consulta de estructuras territoriales:
 - Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Castilla y León. Asesoramiento para la formulación del escrito de solicitud de constitución del Comité Ambiental y de la figura del Delegado de Medio Ambiente en BEFESA-Aluminio.

- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Castilla Y León. Consulta aprovechamiento recursos naturales CCOO de Castilla y León.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Castilla Y León. Consulta sobre Contratación Pública Ecológica.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Navarra. Consulta legislación ambiental.
- Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO-Navarra. Consulta sobre sistemas de gestión ambiental ISO 14.001.
- Participación en proyectos y estudios:
 - Desarrollo del Proyecto SCORE sobre responsabilidad social corporativa. Durante el año 2015 se llevaron las siguientes actividades:
 - La elaboración del documento RSC y Dialogo Social y del cuestionario para la elaboración del diagnóstico inicial.
 - Diseño de las orientaciones para el desarrollo de los grupos de trabajo
 - Desarrollo de la primera sesión del grupo de trabajo.
 - Elaboración del estudio de diagnóstico inicial
 - Asistencia a las reuniones periódicas establecidas
 - Participación en la elaboración de materiales dentro del proyecto Clima y riesgos para los trabajadores (FPRL)
 - Tutorización de cursos on-line, semipresenciales (Bilbao, Alicante, Castellón, Valladolid, Alcalá de Henares) de ISTAS, y revisión de los contenidos los cursos la "Gestión de los Recursos Hídricos" y "Sistemas de Gestión Ambiental, la participación de los trabajadores".

7. CENTRO DE REFERENCIA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SALUD

- Consolidar la metodología COPSOQ ISTAS 21.
 - Herramientas y recursos:
 - Versión corta para empresas de menos de 25 trabajadores.
 - Puesta a disposición a través de la web de la versión para sensibilización basado en la versión corta.
 - Traducción al inglés de los cuestionarios (multinacionales)
 - Vídeo tutorial que resume el marco conceptual, las características y las diferentes versiones del método, repasando las fases del proceso de intervención y el uso de la aplicación informática.
 - Asesoría a usuarios. Se han solicitado en todo el año 3.328 solicitudes de descarga. Ha habido unas 2.000 consultas que es han recibido vía email por problemas en la descarga. Han aumentado las consultas de los países de habla hispana, y de los servicios de prevención que utilizan nuestra metodología.

- Internacional. ISTAS está en el comité de dirección de la red internacional y se participó en la quinta conferencia internacional, formando parte del grupo que lidera el desarrollo de la versión 3 de COPSQQ. Se sigue con la tarea de asesoramiento para adaptar el COPSQQ a Perú (INS), Chile (SUCESO) y Argentina (SRT), con relaciones con las Universidades de Avellaneda (Buenos Aires) y Chile. Se participó en el Congreso Latino Americano de Salud Laboral con una ponencia y dos mesas de debate.
- Formación.
 - Diseño y ejecución de seminario semipresencial dirigido a responsables y asesoras y asesores de territorios y federaciones, sobre la versión 2 del método y sus potencialidades en la empresa.
 - Diseño (a partir de la experiencia de un curso para CFP servicios de prevención) de un curso semipresencial de 100 horas.
 - Adaptación de los cursos de istas "metodología COPSQQ-istas21" y "riesgos psicosociales en el entorno laboral", así como la adaptación de contenidos a la versión 2.0.
- Apoyo y asesoramiento a las estructuras sindicales.
 - Guía para la intervención sindical en organización del trabajo y riesgos psicosociales.
 - Jornada de presentación de la guía sindical en organización del trabajo y riesgos psicosociales (Logroño, 17 de septiembre).
 - Tríptico para la acción sindical en prevención de riesgos psicosociales.
 - Vídeo resumen sobre experiencias sindicales en prevención de riesgos psicosociales.
 - Colaboración en la campaña de CCOO de Aragón sobre riesgos psicosociales dirigida a instar la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en empresas de menos de 25 trabajadores.
 - Asesoramientos según la demanda de las organizaciones (unas 30 consultas recibidas de FSC, Federación de Servicios, Industria, Sanidad y sectores sociosanitarios, Enseñanza, Castilla-León, País Valencià, Murcia...).
- Estudios:
 - En el partenariado con FFAS, hemos desarrollado un estudio para ETUCE y EFEE (sector de enseñanza), financiado por la UE, para documentar iniciativas conjuntas en la prevención del estrés laboral y medidas para prevenir y combatir los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajo de los profesores y profesoras en secundaria.
 - Asesoramiento a BAUA, el Instituto Federal Alemán de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estudio comparativo de cuatro países (Alemania, Reino Unido, Suecia y España) sobre formas de gestión de los riesgos psicosociales.
 - Participación en el "Manual de medidas preventivas para el grupo profesional de producción del sector de la recuperación de residuos y materias primas secundarias". Estudio financiado por la FPRL, colaborando con la Federación de Construcción y Servicios.
- Investigación:
 - Aspectos fundamentales para una organización del trabajo saludable: proyecto "Exposiciones Psicosociales, crisis y salud en el trabajo en España" (Financiado por el Instituto Carlos III, FIS):

- Línea de trabajo sobre deterioro de las condiciones de trabajo y las exposiciones psicosociales entre 2005 y 2010, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Artículos publicados:
- Utzet M, Moncada S, Molinero E, Navarro A. Psychosocial exposures and mental health: distribution by gender and occupational class in a based-population study. *Journal of Public Health Advance Access*; November 30, 2015, doi:10.1093/pubmed/fdv175.
- Utzet M, Navarro A, Llorens C, Moncada S. Intensification and isolation: changes in the psychosocial work environment in Spain between 2005 and 2010. *Occup Med (Lond)* 2015; 65:405–412. doi:10.1093/occmed/kqv062.
- Vives A, González F, Llorens C, Moncada S., Benach J. Measuring precarious employment in times of crisis: the revised Employment Precariousness Scale (EPRES) in Spain. *Midiendo el empleo precario en tiempos de crisis: versión revisada de la Escala de Precariedad Laboral (EPRES) en España*. *Gac Sanit* 2015; 29(5):379-382.
- Este proyecto ha conducido también a la realización y co-dirección de una tesis doctoral de la UAB en ISTAS.
- Presentación del proyecto junto a la Universidad Autónoma de Barcelona “Exposiciones psicosociales, inseguridad laboral y salud en una década de crisis” y “Constitución de una cohorte de trabajadores para el estudio del efecto en la exposición a riesgos psicosociales sobre la salud mental, absentismo laboral y presentismo en España, 2016-2018”. Este proyecto se ha aprobado y tiene la financiación del Plan Nacional de I+D+i a través de la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III. Supondrá entre otras la realización de la III Encuesta de Riesgos Psicosociales en 2016. Supone, además, la realización y co-dirección de una tesis doctoral de la UAB en ISTAS durante los próximos años.

8. RIESGO QUÍMICO

- Actividades de asesoramiento.
 - Se han atendido 22 consultas en coordinación con otras áreas de ISTAS.
 - Apoyo a la actividad confederal:
 - Campaña contra el uso del glisofato a nivel europeo, estatal, regional y municipal: elaboración de cartas-tipo para administraciones, nota de prensa, etc.
 - Campaña de cáncer en el sector de bomberos en coordinación con los sindicatos belgas.
 - Campaña para la prevención de riesgos en el uso de sustancias biopeligrosas, realizada conjuntamente con la federación Estatal de Sanidad y Servicios Sociosanitarios.
 - Protesta ante la paralización de la restricción de sustancias del Reglamento REACH (envío de carta al Ministerio, nota de prensa, etc.)
- Proyectos:
 - Continuidad del proyecto “Interactive toolkit to assist parties in the environmentally sound management of industrial chemicals under the Basel, Rotterdam and Stockholm Conventions” con CPRAC. En este proyecto se organizó del Seminario de Validación de la herramienta (Toolkit) en Barcelona. Febrero 2015.

- Actualización de la Base de Datos RISCTOX.
- Otras actividades:
 - Seminario ETUI 2015: Químicos y protección de trabajadores.
 - Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo de Límites de Exposición Profesional de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participación en grupo de trabajo sobre Disruptores endocrinos de la Fundación Vivo Sano.
 - Seguimiento del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo.
 - Seguimiento de la normativa europea sobre disruptores endocrinos.
 - Seguimiento de la normativa europea REACH.
 - Participación en la jornada de presentación del nuevo documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España, 2015.
 - Participación en las jornadas organizadas por ETUI sobre salud y mujer (Marzo de 2015).
 - Participación en la Jornada en conmemoración del 28 de Abril celebrada en el INSHT dedicada este año al riesgo químico.
 - Participación en jornadas internacionales sobre Seguridad y Salud en el trabajo en Tacna (Perú) 20 y 21 Abril.
 - Participación en seminario Trade union workshop on the Strategic Approach organizado por Sustain Labour en Ginebra. Suiza. (9 y 10 Julio).
 - Participación en la Academia sobre sector agrario CIF-OIT Turín (21-22 Octubre)
 - Participación en Jornadas de Prevención de riesgos laborales: o riesgo químico. Santiago de Compostela. (26 de Octubre)
 - Grupo de trabajo LEP del INSHT. Formamos parte del Grupo de Trabajo de Límites de Exposición Profesional en químicos de la Comisión Nacional de SST.
 - Asistencia a reuniones del Grupo de Trabajo y de la Comisión Nacional.
- Desarrollo, adaptación de materiales formativos, impartición a distancia, tutorización y evaluación de cursos online de ISTAS.

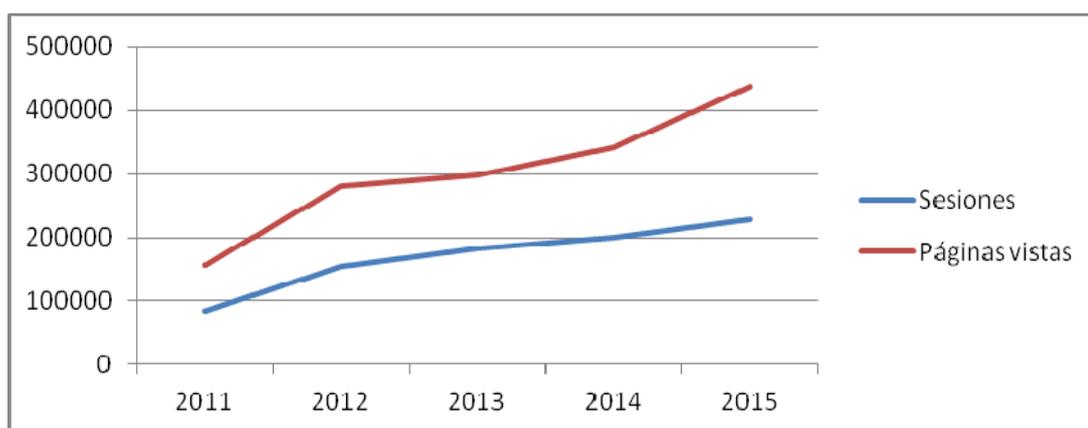
9. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- Tareas de asesoramiento:
 - Apoyo y preparación de la Cumbre del Clima de París COP21. Participación y seguimiento de los trabajos correspondientes en el marco del Grupo de Desarrollo Sostenible de la Confederación Sindical Internacional.
 - Elaboración del Informe Sindical sobre la Cumbre del Clima de París COP21.
 - Comentarios al Borrador del Real Decreto de Suministro de Energía Eléctrica con Autoconsumo y de Producción con Autoconsumo.
 - Elaboración de "Propuesta básica para la mejora continua del comportamiento ambiental y de la comunicación de las iniciativas y rendimientos ambientales del grupo Inditex".

- Seguimiento y participación en el Grupo de Trabajo de desarrollo sostenible de la Confederación Europea de Sindicatos.
- Participación y seguimiento del Consejo Nacional del Clima
- Otras actividades:
 - Participación en los talleres sobre soluciones a la pobreza energética organizados por Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) y la Fundación CONAMA.
 - Participación junto a la CES en la jornada de trabajo: "A Workshop to explore the role of the private sector in addressing social challenges and inclusión" organizado por la Comisión Europea. Preparación de la intervención y elaboración de informe sobre el mismo.
 - Ponente en la jornada "Los retos de la fotovoltaica en Castilla-La Mancha" organizada por UNEF en la que se presenta el estudio sobre la generación de empleo en energía eléctrica distribuida y renovable.
- Organización de las Jornadas Sindicales sobre Cambio Climático y Transición Justa Energética y Productiva junto con la Secretaría de Medio Ambiente. Ponencia durante las mismas.
- Formación. Tutorización actualización, impartición de diferentes cursos online de ISTAS.

10. COMUNICACIÓN

- Se han editado los número 68, 68, 70 y 71 de la revista *PorExperiencia*, dedicando los dossiers a la vigilancia de la salud, la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, al cáncer laboral, y a los trabajadores y trabajadoras que trabajan con personas mayores y personas dependientes.
- El volumen de sesiones y páginas visitadas en 2015 sigue aumentado tal y como muestra el siguiente gráfico:



- Las visitas a la web de ISTAS ascienden a 227.279 (200.390 en 2014). El número de páginas visitadas es de 437.000 en 2015.

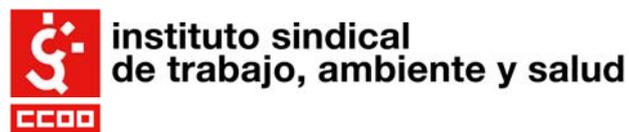
- En el siguiente cuadro observamos las páginas de la web más visitadas este año:

Título de la página	Número de visitas
Portada	37.070
El laberinto de las enfermedades profesionales	20.503
Medidas de prevención básicas frente al calor	17.523
Los bomberos mueren más jóvenes	14.038
Un trabajo considerado 'poco peligroso' que genera graves riesgos	11.126
Trabajar sentado: un riesgo cada vez más extendido	8.821
El Trabajo a turnos incrementa un 40% el riesgo de padecer enfermedades coronarias	8.519
"El despido por ineptitud sobrevenida premia a la empresa incumplidora de la ley"	7.281
Vete a tu médico de cabecera que esto puede ir a más	7.019
El trabajador se encontrará con que le han dado el alta y tendrá que acudir a los juzgados	6.516
Cambio de puesto: las empresas incumplen sistemáticamente la ley	6.341
Regulación legal del tiempo de trabajo: la tutela de la salud queda en segundo plano	5.781
Lesiones músculo-esqueléticas	5.612
http://www.porexperiencia.com/indice2009.asp	5.165
Policía y salud laboral	4.876
¿Qué está pasando con los servicios de prevención que dependen de las mutuas?	4.232
Los nódulos reconocidos cómo enfermedad profesional	3.916
Alergias laborales: enfermedades silenciosas	3.908
Cómo reducir los accidentes de trabajo	3.830
Reducir el ruido es posible y no siempre es caro	3.587

- Por lo que respecta a *Daphnia* se han editado dos números, el 62 y 63, dedicados a la calidad del aire, y a la cumbre de París. Las visitas a la revista se cifran en 107.000 visitas y 182.000 páginas visitadas.
- La web de ISTAS tiene un volumen de 1.450.127 visitas (882.269 visitas en 2014), y un total de 2.999.084 páginas visitadas (1.647.912 páginas visitadas en 2014). Los datos son realmente impactantes.

11. OTRAS ACTIVIDADES

- La actividad del área de proyectos se ha centrado en la gestión, seguimiento y coparticipación en todos los proyectos que se han desarrollado en 2014. Además el área ha prestado asistencia técnica y asesoramiento en la ejecución de proyectos a diferentes federaciones y territorios, así como apoyo para la resolución y respuesta a requerimientos por parte de la FPRL.
 - Se ha presentado dos proyectos a la Fundación para la Prevención de Hostelería de Illes Balears, de los que se aprueba uno, la guía para la prevención del estrés térmico en la hostelería de las Islas Baleares.
 - En la Fundación Biodiversidad se ha gestionado el proyecto "cambio climático y movilidad sostenible" y se presentó (también aprobado) el proyecto sobre la adaptación al cambio climático desde una perspectiva de salud pública y laboral.
 - Presentación de diferentes proyectos a las líneas de Diálogo Social de la Comisión Europea. Gestión de los proyectos actuales (justificación EIMPRO, SCORE, directivaINF)
 - Proyectos que se aprueban para ETUI (mujer y salud laboral, RISCTOX).
 - Presentación y gestión de proyectos sectoriales a la FPRL (se han gestionado 5 proyectos, presentándose más de 20).
- Prácticamente toda la actividad de las áreas de salud laboral, medio ambiente y formación han contado con el trabajo del departamento de informática/multimedia que dé cobertura a nuestras actividades, plataforma de formación, revistas, web,... etc.
- La gestión de las subvenciones de formación, así como el mantenimiento de la política de control del gasto y la gestión de nuestras responsabilidades fiscales y contables, ha centrado el trabajo del área de administración.



Valencia

C/ Ramón Gordillo 7, 1º - 1ª

46010 Valencia

Tfno 96 391 14 21

Madrid

C/ General Cabrera 21

28020 Madrid

Tfno 91 449 10 40

www.istas.ccoo.es

istas@istas.ccoo.es